



Municipio de Loja

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja



Ing. Jorge Arturo Bailón Abad
ALCALDE



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN

Ing. Jorge Arturo Bailón Abad
ALCADE DEL CANTÓN LOJA

Arq. Msc. Edison Branly Mendieta Betancourt.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA
COORDINADOR DEL GENERAL PDOT Y PUGS

Eco. Martha J. Sánchez E
COORDINADORA PDOT

EQUIPO TÉCNICO PDOT

Eco. Martha J. Sánchez E.
Ing. Jackson Román H.
Arq. Nubia E. Ramírez R. Mgs.
Eco. Anny Y. Jara M.
Ing. Tatiana N. Coronel A. Mgs.
Ing. Hjalmar G. Gallardo A.
Eco. Andrea K. Ríos Ch.

Eco. Víctor Hugo Pucha S. Mgs
COLABORACIÓN TÉCNICA

Dirección: Bolívar y José Antonio Eguiguren
Teléfono: (593) 2570407
Fax: (593) 2570492
Email: info@loja.gob.ec
Casilla postal: 11-01-1028

Agosto 2021

Loja – Ecuador

Loja
para todos



**Plan de Desarrollo
y Ordenamiento Territorial
CANTÓN LOJA**





INDICE DE CONTENIDOS

1	PRESENTACIÓN	1
1.1	MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
1.2	METODOLOGÍA	5
2	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	1
2.1	COMPONENTES DEL TERRITORIO	1
2.1.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	1
2.1.2	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	6
2.1.3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	17
2.1.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	27
2.1.4.1	Jerarquía Urbana	35
2.1.5	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	36
2.2	MAPEO DE ACTORES	47
2.3	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	60
2.3.1	Problemas	60
2.3.2	Potencialidades	75
2.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)	77
2.4.1	Descripción de los elementos y variables que conforman el MTA	77
2.4.2	Simbología	78
2.4.3	Leyenda	79
3	Bibliografía	86



Capítulo I

Presentación



Plan de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial



Municipio de Loja





1 PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (PDOT), es una herramienta y una estrategia de planificación de carácter técnico-político, que de forma consensuada establece una visión de futuro para lograr el desarrollo sustentable y de forma equitativa y a nivel cantonal, dando como resultados escenarios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, permitiendo organizar el uso y ocupación del territorio en relación con las potencialidades y limitaciones del mismo, de forma coherente a las expectativas y aspiraciones de la población mediante un análisis de relación con los objetivos sectoriales de desarrollo que incluyen los objetivos del componente político institucional que posibilitará la aplicación de la planificación en el territorio, se incluyen las acciones que expresan el modelo territorial en el mediano y largo plazo y que la sociedad percibe como deseable aplicando las estrategias de actuación territorial para evolucionar hacia el modelo deseado.

El plan de PDOT, comprende tres etapas de análisis territorial; diagnóstico estratégico; propuesta y modelo de gestión. La formulación del programa y gestión territorial en el marco del ordenamiento territorial cantonal, se analizan de forma sistémica alrededor de cinco grandes componentes: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos movilidad, energía, conectividad y político institucional.

Los objetivos del PDOT van dirigidos a impulsar el desarrollo económico del cantón en su conjunto, a mejorar la gestión ambiental para lograr el uso racional y la conservación, preservar y valorar la cultura en todas sus manifestaciones, mejorar los aspectos político administrativos para poder viabilizar los objetivos y metas en el tiempo previsto y de forma consensuada y orientados al proceso de desarrollo, articulados a los niveles territoriales y sectoriales, permitiendo conocer el espacio geográfico en donde se desarrollan las actividades además se orientan a detener, estabilizar y reorientar los procesos de expansión espontánea de los centros poblados ordenando las áreas actualmente ocupadas, eliminando la presión sobre el espacio destinado a la protección o de riesgos; equilibrar y articular el desarrollo urbano y rural, definiendo los roles y funciones para elevar su potencialidad, lograr operatividad en el proceso de fortalecimiento institucional y administración eficiente en el marco de las competencias asignadas al municipio de Loja, organizar y mejorar las acciones para la construcción del desarrollo Impulsando estrategias de gestión de riesgos naturales y antrópicos, propiciando el uso sustentable de los recursos, considerando el carácter natural en relación al sistema sociocultural y económico del territorio, propiciando la utilización sustentable de los recursos con la finalidad de lograr el buen vivir, tomando en consideración los aspectos conceptuales y metodológicos de la sostenibilidad, la cual se concretará sobre el territorio gracias a los mecanismos de gestión





y control implementados por el Estado para dar seguimiento a los instrumentos de planificación planteados (PDOT y PUGS)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 42), se estructura en: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de gestión.

El Diagnóstico Estratégico, analiza los componentes a nivel cantonal: biofísico, que describe las características, físico – geográficas del territorio, los recursos naturales renovables y no renovables, para finalmente determinar las amenazas asociadas al territorio. El componente sociocultural, aborda temas relacionados con la población, salud, educación, grupos vulnerables, cultura y patrimonio. El componente económico, asocia el desarrollo económico de la sociedad, tomando en cuenta las principales actividades económicas. El componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, analiza y describe el funcionamiento del sistema territorial, con el fin de aprovechar las potencialidades y reducir sus limitaciones, está formado por núcleos de población y canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios, desplazamiento de personas y mercancías dentro y fuera del ámbito cantonal y en particular las conexiones con el medio exterior para conocer las interrelaciones. Por último, en el componente político institucional, describe la estructura administrativa del municipio de Loja, permitiendo conocer el funcionamiento de la organización institucional interna, y sirve de referente para proponer el modelo de gestión que permite la ejecución del PDOT, en beneficio de la población del cantón, con lo cual se estructura el modelo territorial actual, graficado en un mapa temático que registra las particularidades principales del cantón, haciendo hincapié a los problemas y potencialidades encontrados en cada una de las trece parroquias rurales y urbana de la ciudad de Loja.

En la propuesta del PDOT de Loja, se contempla la visión de desarrollo del cantón en la búsqueda el buen vivir, resaltando la disponibilidad de recursos, la gran biodiversidad, los recursos hídricos y riqueza cultural, prioriza el desarrollo humano y la dotación de servicios básicos, la vialidad urbana analizado en el sistema vial urbano y rural, organizada para el desarrollo de actividades económicas acordes al potencial del territorio permitiendo la interconexión territorial cantonal, incorpora, valora y fomenta la interculturalidad, la equidad de género y generacional, con habitantes organizados, comprometidos y participativos para impulsar el desarrollo local.

Los objetivos de desarrollo, buscan lograr un territorio ordenado, orientado a la reducción de inequidades sociales, mejorando los servicios públicos, potenciando los ámbitos





económico, ambiental, turístico, cultural y tecnológico, mediante la gestión de recursos financieros y protección de los recursos naturales del cantón Loja.

El ordenamiento territorial se orienta a objetivos y estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; diseño y adopción de instrumentos y procedimientos de gestión; incorpora de forma específica, programas y proyectos que concretan estos propósitos en el territorio, las redes de conectividad, los intereses comunes y de acuerdo a la visión de cada territorio parroquial; se propone crear sinergias de innovación y relación para enfrentar los desequilibrios territoriales, se articulan diferentes visiones y roles de los territorios para compensar funciones y propiciar su especialización dentro de la complementariedad de territorios en las cuatro zonas de planificación del cantón, conectadas con la ciudad de Loja como centro administrativo, de servicios, cultura, ciencia y tecnología. Además, estas redes se unen con otros territorios vecinos como Zamora, Saraguro, Cuenca, Catamayo, El Oro; de esta forma, se abre un doble camino para la dinamización de los pequeños poblados mediante mecanismos de asociación horizontal y la inserción vertical en las redes territoriales cantonales, provinciales y nacional.

El Modelo de Gestión como instrumento administrativo es el que permitirá al Municipio de Loja, ejecutar la planificación viabilizando la consecución de la visión, los objetivos, programas, proyectos y estrategias previstos. Se especifican los programas, proyectos, presupuestos y sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación; los cronogramas estimados y las instancias responsables de la ejecución, se señalan en el “Banco de Proyectos”.

La sustentabilidad se basa en la definición de criterios e indicadores que permiten la caracterización del estado de la población, la economía y el territorio, en donde éstos tienen su expresión finalmente, los criterios consisten en caracterizar o definir los elementos esenciales o el conjunto de condiciones o procesos mediante los cuales se puede evaluar la sustentabilidad.

Los indicadores revelan las condiciones y tendencias que pueden ser de utilidad en la planeación del desarrollo del territorio; por lo que es de importancia su establecimiento en el marco de acuerdos con los GADs, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales. Su instrumentación permite desarrollar información (datos) y reportes con énfasis en los componentes del desarrollo la política y/o gobernabilidad, Integrados en la planeación y la toma de decisiones que permitirán elaborar reportes periódicos sobre condiciones y tendencias.





1.1 MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, ejerce su ámbito de acción en el cantón, tiene como misión, promover el desarrollo sustentable del cantón y sus parroquias y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la potenciación y consolidación de los procesos de participación ciudadana, inversión social, desarrollo económico, fortalecimiento institucional y rendición de cuentas.

En el ámbito de la planificación, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 264 numeral 1, consagra para los gobiernos cantonales la competencia exclusiva de planificación en los siguientes términos: *“Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial”*.

El citado mandato constitucional otorga a los gobiernos cantonales la rectoría de la planificación en el cantón, en coordinación con las y juntas parroquiales rurales, integrados al sistema nacional descentralizado de planificación y a sus diferentes niveles de participación ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 293 dispone que: *“La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley”*.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, en forma obligatoria ajustar sus proformas presupuestarias y los planes operativos anuales POA(s), a los contenidos de sus planes de desarrollo, cumpliendo de esta manera, con el mandato constitucional. Estos instrumentos de planificación también deberán incorporar el enfoque de género, cumpliendo el mandato establecido en el Art. 70 de la constitución que dice: *“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través de mecanismos especializados de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”*. Permitiendo a los gobiernos autónomos cantonales desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.





Desde el punto de vista de la equidad de género y su institucionalización en la gestión del Gobierno cantonal, se destaca; primero, su competencia exclusiva de planificar el desarrollo global de su circunscripción territorial, siendo en este proceso en el que se identifican con mayor precisión las inequidades que afectan a la población en general y a la femenina en particular; segundo, en el proceso de planificación se establecen, de manera participativa las medidas que llevan a enfrentar o solucionar las inequidades y, sobre todo, porque integran el enfoque de género en el proceso planificador poniendo en el debate de que su estructura, garantizará la adopción del mismo en la totalidad de la intervención institucional

En este documento se puntualizan los contenidos, el proceso participativo para la formulación y aprobación del plan. En el marco de las competencias promoviendo la articulación entre los niveles; nacional, provincial y parroquial, de manera que se creen condiciones de coherencia, integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos del nivel cantonal, generando de modo concertado, lineamientos para los Gobiernos Autónomos Parroquiales del cantón

1.2 METODOLOGÍA

Para la actualización del PDOT, se tomó como base la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la cual se especifican los contenidos mínimos del PDOT: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.

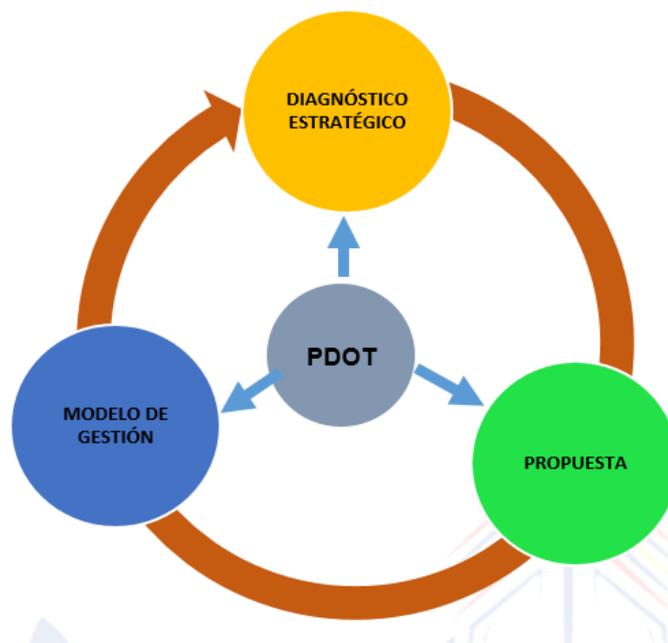


Ilustración 1: Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Para ello se conformó un equipo técnico multidisciplinario para la revisión y análisis de cada uno de los componentes establecidos en el PDOT vigente.





Diagnóstico Estratégico

Se estructuró una Hoja de Ruta partiendo del análisis del PDOT vigente (anexo) para determinar, que se cumplió y que no; así como se procedió a identificar qué elementos del diagnóstico requerían ser reforzados. Se actualizó algunos indicadores del PDOT vigente y se incorporó los requeridos en la guía metodológica, se mantiene información del Censo 2010, debido a la falta de información actualizada y oficial, debiendo ser proyectada de acuerdo a la necesidad de cada componente; se incorporó información secundaria proporcionada por diferentes instituciones públicas, y en otros casos información primaria. Se identificó los principales problemas y potencialidades que sirvieron de base para el Diagnóstico Estratégico, sobre los cuales se realizó la jerarquización de los mismos, tomando como metodología la misma del PDOT vigente 2014-2022; incluyéndose a dicha matriz la incorporación de una variable relacionada al cambio climático (Adaptación – Mitigación), contando con el aporte y asesoría de la Cooperación Técnica Alemana GIZ ; se trabajó en la estimación del riesgo climático para los problemas y potencialidades de jerarquía media y alta (Tabla 3), para finalmente incorporar estos elementos de cambio climático en el Diagnóstico Estratégico.

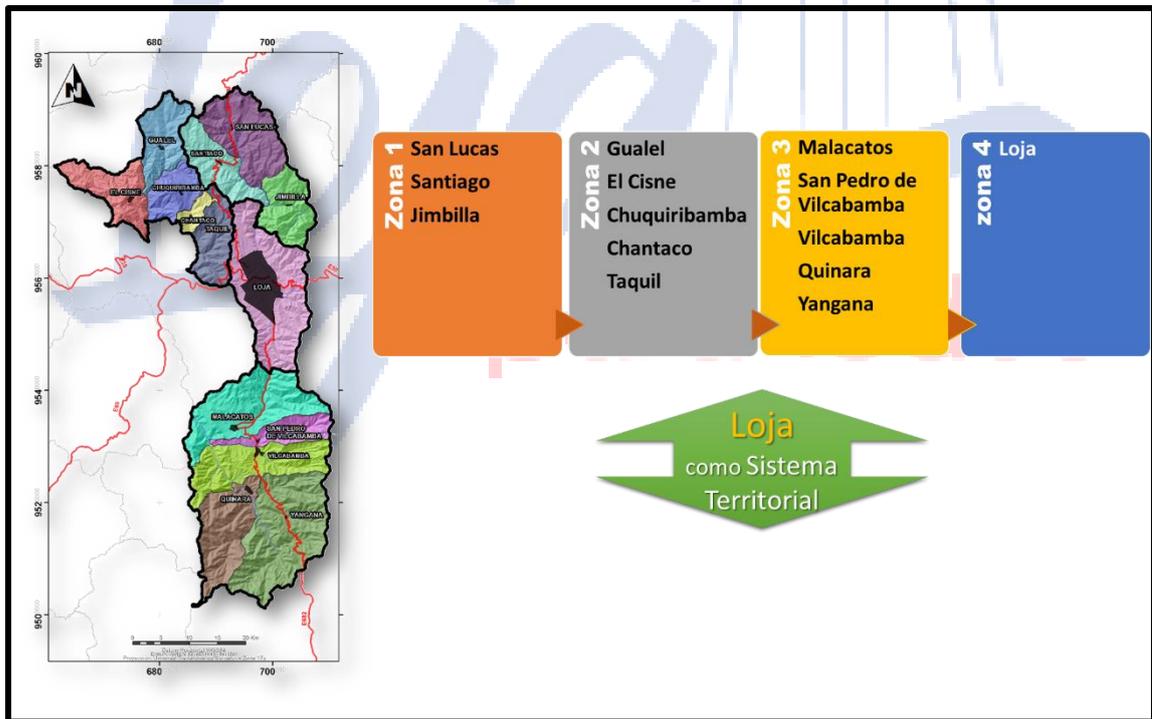


Ilustración 2: Distribución zonal de Planificación cantonal.

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Se consideran 4 zonas de planificación que configuran el sistema territorial cantonal de Loja, en base a las cuales se realiza el análisis y la propuesta del PDOT y PUGS, considerando sus problemáticas y potencialidades que caracterizan a cada una de las zonas de estudio.

Propuesta

Parte del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, la priorización de problemas y potencialidades, otra parte comprende la Visión elaborada en base a la participación de diferentes sectores de la sociedad civil, concentrada alrededor de las instituciones de base del territorio social, económica, de los asentamientos humanos, la participación de la academia y otras instituciones públicas en base a talleres convocados para construir de manera participativa la visión del desarrollo de Loja y liderada por el equipo técnico del municipio, misma que fue socializada a la ciudadanía e instituciones, a fin de incorporar sus aportes, posibilitando contar con una visión concertada. A partir de ello se formuló los objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas. En el análisis del proceso fueron incorporados consideraciones de cambio climático que se reflejan en la visión y el modelo territorial actual y deseado.

En esta primera parte planteamos las “estrategias de desarrollo”: ¿Hacia dónde va el cantón Loja en el mediano plazo? (*Guía Cantonal, Secretaria Técnica Planifica Ecuador, p. 19*). Los **objetivos estratégicos de desarrollo**, que constituyen un aspecto fundamental del PDOT, el logro de los mismos se convierte en el punto focal de la gestión del gobierno municipal en los próximos años. Se sintetiza y resalta los siguientes aspectos:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemas identificados y priorizados.
- Eliminación de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del Municipio.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD Municipal.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales.
- Énfasis en acciones de desarrollo que abarque las zonas con potencial productivo.
- Sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento.

Las políticas diseñadas permiten dar respuesta a los problemas del territorio, orientan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo, así como concretan el modelo de ordenamiento territorial como lo determina la (*Guía Cantonal, p. 20*). Las **estrategias** constituyen el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política, así como las **metas**, que son el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y en un período de tiempo determinado





y en concordancia con las competencias exclusivas los **indicadores** son la expresión matemática que permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas, estos se analizan y valoran de acuerdo a los resultados derivados de la ejecución de los programas y proyectos.

Los programas y proyectos definidos en el Plan, cuentan con un presupuesto referencial vinculado al presupuesto anual y cuatrienal asignado, identificando las brechas presupuestarias para plantear estrategias de articulación en el Modelo de Gestión viéndose la necesidad de plantear programas y proyectos para superar las desigualdades prevalecientes en el cantón, así como los enfoques de gestión de riesgos y cambio climático, en el marco de sus competencias.

En segundo lugar, según el documento antes señalado, el modelo territorial deseado del cantón define:

- La estructura urbana y rural, contenida en la clasificación y subclasificación del suelo, considerando las condiciones de riesgos presentes en el territorio. Esta estructura constituye el punto de partida del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- La red de asentamiento humanos y su vinculación con los circunvecinos, las redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones e infraestructura.
- Zonas de riesgos identificadas.
- Áreas de conservación, ecosistemas y zonas de protección hídrica.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Patrimonio cultural. Localización o áreas de influencia de los programas y proyectos definidos en la propuesta.

Modelo de Gestión

Considerado, como el conjunto de procedimientos y acciones que direccionan la implementación de la Propuesta del PDOT, este requiere de una estructura organizacional municipal acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.





La estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, a partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico, se establece los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Municipal de Loja. Complementariamente se identifican las brechas presupuestarias que constituyen limitaciones y los aspectos normativos o regulatorios que requieren para facilitar la ejecución del PDOT.

Es importante adecuar el orgánico funcional del GAD para que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT, considerando las competencias del GAD, su vinculación con los programas y proyectos, la unidad responsable, los procesos actuales y nuevos.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación considera:

- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio cantonal.
- Jerarquización y semaforización de los mismos, definiendo su concurrencia y magnitud.
- Definir las zonas con mayor vulnerabilidad a amenazas y riesgos.
- Establecer acciones de mitigación o en su defecto de adaptación.
- Esclarecer las amenazas y proporcionar información sobre el cambio climático.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tenemos los siguientes componentes que describen de manera eficaz la funcionalidad del territorio cantonal:





Ilustración 3: Estructura por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.



Capítulo II

Diagnóstico Estratégico



Plan de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial



Municipio de Loja





2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1 COMPONENTES DEL TERRITORIO

2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El cantón Loja se ubica a una altitud de 2100 msnm con una variación entre los 1200 msnm a 3800 msnm, posee un clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo con una temperatura media de 15 °C, siendo las zonas 1, 2 y 4 las más frías, a diferencia de la zona 3 que posee un clima cálido; la precipitación anual es de 900 mm con una variación entre los 2000 mm (El Cisne) y los 500 mm (Taquil), la época de precipitación inicia en el mes de septiembre y se extiende hasta el mes de mayo.

Los recursos naturales del cantón Loja son una de sus potencialidades posibilitando la generación de energía eólica y solar, los datos evidencian que los vientos alcanzan en promedio hasta 12 m/s (Álvarez et al. 2015); además el potencial solar aproximado en la ciudad de Loja está por el orden de los 3,9 kWh/m²/día (CONELEC, 2008), complementada con los registros históricos de la estación meteorológica La Argelia (Loja-Ecuador) que evidencian un promedio de 3,76 kWh/m²/día.

En la ciudad de Loja se encuentra el Parque Eólico Villonaco I, construido en la cumbre del cerro Villonaco y entró en funcionamiento en el año 2013, para el año 2018 el factor de producción de la central fue de 54,95% y la producción anual hasta agosto del mismo año fue de 53,34 GWh; la experiencia acumulada hasta la fecha ha permitido que en la actualidad se proyecte la realización de dos proyectos adicionales: Eólico II (Ducal – Membrillo) en la ciudad de Loja y, Eólico III (Huayrapamba) en las parroquias de Chantaco y Chuquiribamba.

En la actualidad el cambio climático es una preocupación mundial con creciente interés de los entes gubernamentales, propiciando la inclusión de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los diferentes niveles de gobierno. Es por ello que el Ministerio de Ambiente (MAE) ha generado proyecciones climáticas para el periodo 2016-2040 en base a los escenarios RCP 4.5 (escenario referencial) y RCP 8.5 (escenario pesimista) del IPCC, y mapas sobre niveles de amenazas climáticas como son: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

Para la toma de decisiones en un contexto de cambio climático se torna prioritario obtener y generar información confiable que permita mejorar los índices de conservación de los recursos (reutilizar, reusar, reciclar), que promueva la disminución del consumo de energía eléctrica, agua potable y los niveles de contaminación; pero además, para limitar la





dependencia de información de instituciones nacionales, las cuales establecen una predominancia de anomalía de temperatura media de 0,7 a 0,8°C en el escenario RCP 4.5 y de 0,8 a 0,9 °C bajo el escenario RCP 8.5., la zona 3 es la que concentra estas anomalías en ambos escenarios.

En relación a la precipitación, bajo el escenario RCP 4.5 las zonas de planificación con mayor afectación son las zonas 3 y 4, donde la totalidad del territorio presenta una tendencia a la disminución de hasta 50 mm/año, la excepción en esta zona se genera en la parroquia Yangana donde la precipitación tendría un aumento de 0 a 20 mm/año. Bajo el escenario RCP 8.5, la disminución de precipitación se extiende además a la zona 1 y 2, donde se puede identificar como punto conflictivo la parroquia de Taquil, ya que esta disminución dejaría a la parroquia con una precipitación mínima de 450 mm/año. En ambos escenarios es necesario puntualizar que la evapotranspiración más alta en el cantón es de 976,3 mm/año por lo que se afectaría las actividades productivas que se desarrollan en las zonas productivas.

Bajo estas premisas se torna necesario identificar las relaciones sobre los elementos naturales del cantón que podrían verse afectados con las proyecciones de anomalía en temperatura y precipitación antes planteadas.

El sector del agua es el primero en ser afectado, en el cantón Loja, este recurso se origina de tres cuencas hidrográficas a nivel provincial: la Puyango, Catamayo-Chira y Santiago que abarcan un 99,92 % del territorio cantonal; de forma general presentan problemas de contaminación por productos químicos derivados de la minería, lixiviación de químicos de uso agrícola y presencia de coliformes fecales. El GAD Municipal de Loja tiene identificadas 33 microcuencas, como fuentes abastecedoras de agua para consumo humano, las cuales están concentradas en las zonas de planificación 1, 2 y 4; en estas zonas se prevé mayor disminución de precipitación como se menciona en los párrafos anteriores.

Otro sector relacionado son los bosques protectores (9) y Parques Nacionales (2) del cantón, los cuales son: Corazón de Oro, El Ingenio y Santa Rosa, Dr. Servio Aguirre Villamagua, El Bosque, Rumihuilco, El Sayo, Hoya de Loja Occidental y Hoya de Loja Oriental, Zhique Salado, Zona de Veda, Parque Nacional Podocarpus, Bosque y vegetación Protectora "Colambo Yacuri" (CINFA, 2006). En la actualidad el estado de conservación de estas áreas en su mayoría es bueno y regular, siendo la excepción el Parque Nacional Podocarpus y El Bosque, con un estado de conservación muy bueno.

Adicionalmente se debe mencionar que el cantón Loja ratificó su compromiso de trabajo con el Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus, el cual es un área especial para la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales que asegura la





integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes y la provisión de servicios ambientales trascendiendo la división político administrativa del país.

Se encuentra ubicado en el Austro y Sur del Ecuador, conecta el sur del Parque Nacional Sangay con el norte del Parque Nacional Podocarpus, comparte jurisdicción político administrativa con las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe. La mayor parte del territorio se ubica en la provincia de Morona Santiago con un área de 218.459,41 ha (38,52%), seguido por Zamora Chinchipe con 178.896,61 ha (31,55%), Azuay con 143.055,56 ha (25,23%), y finalmente Loja con 26.659,03 ha (4,70%). A nivel cantonal tiene una extensión de 18.009,92 ha que representa un 9,52% del territorio.

De muchas de estas zonas que pertenece al PANE nacen las microcuencas de captación de agua para las zonas pobladas del cantón Loja, por lo cual la conservación de estas áreas garantizará la provisión y calidad del agua para toda la población del cantón; lo que se relacionaría además con la posibilidad del aumento de sequías y la captura de emisiones.

El suelo también debe ser analizado, partiendo de la clasificación agrológica, se establece que en el cantón Loja predominan la categoría VII con un 40,16% y la categoría VIII con 28,41%, las cuales son tierras con limitaciones muy fuertes para actividades agrícolas por lo cual deben ser utilizadas con fines de conservación (IEE, 2013).

En relación al conflicto de uso de suelo se establece que el 63,22% del territorio está bien utilizado, esto se evidencia con la presencia de 13 áreas protegidas en el cantón; en segundo lugar, está el suelo subutilizado con 23,73% del territorio, enfocándose como causa principal de este conflicto el aumento de centros poblados que están ubicados en suelos con cualidades productivas (IEE, 2013). Si además a esto se le suma la probabilidad del aumento de sequías se agudizarían la degradación del suelo, los problemas de desabastecimiento local y la especulación de tierras para programas de viviendas, problemática que afectaría a todo el cantón, concentrándose de manera especial a la zona 1, 2 y 3.

Existe además un 13% del territorio que se encuentra en sobre explotación, debido fundamentalmente a que se realiza agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad generando baja productividad y erosión o destrucción de los suelos (IEE, 2013). La amenaza climática de lluvias intensas sumada al desarrollo de cultivos en suelos frágiles y de alta pendiente, provocaran pérdida de capa arable y degradación del suelo incrementando el avance de la frontera agrícola, la fragmentación de ecosistemas y la afectación a zonas de conservación. Un impacto generalizado del cambio de cobertura vegetal derivado de las actividades antes mencionadas, es el aumento de emisiones de GEI principalmente CO₂.





Es importante mencionar que Loja al formar parte de la Cordillera Real Andina engloba una geología principalmente de rocas de alto grado de metamorfismo regional, con fallas que se extienden de Norte a Sur, las cuales fueron acompañadas de un proceso de intrusiones magmáticas y vulcanismo, para posteriormente darse la formación de las cuencas inter andinas, por lo cual también el cantón tiene una geomorfología muy dinámica y extensa, ya que los relieves escarpados generan superficies de cuesta muy pronunciadas, con vertientes cerradas y valles en forma de V, pero en la zona de las cuencas interandinas, hay franjas de erosión, acompañadas de procesos de formación paleo-lacustre, una muestra de ello son las zona bajas que forman mesetas redondeadas con relieves medios y planos en los valles en U (Litherland, Aspdend, & Jemielita, 1994). Por ende, el cantón Loja contiene en su mayoría pendientes muy pronunciadas en el 27,95% del territorio con pendientes mayores a 37°, (SIGTIERRAS, 2019), en donde se limita actividades como las constructivas o agrícolas.

Acompañado a esta característica tenemos la altimetría que se encuentra entre los 1200 a 3800 m.s.n.m., teniendo las partes más altas correspondientes al parque Nacional Podocarpus y la zona 2 en las parroquias de Gualal y Chuquiribamba, mientras que las partes más bajas se encuentran en la misma zona 2 en las parroquias, El Cisne, Taquil y en toda la zona 3, en los límites con los cantones de Portovelo y Catamayo respectivamente (Municipio de Loja - Dirección de planificación, 2014).

En lo relacionado al complejo geológico, geomorfológico y estructural y morfométrico, se determina los tipos de recursos naturales no renovables existentes en el cantón (Paladines & Soto, 2010), donde el catastro minero registra 95 concesiones mineras, 3 en trámite y 92 inscritas de las cuales 37 concesiones son de materiales de construcción ocupando el 0,16% de la superficie cantonal en donde se destaca 7 concesiones de libre aprovechamiento, también existen 9 concesiones no metálicas con un equivalente de 0,041% del territorio cantonal y por último tenemos las concesiones metálicas que abarcan el 13,51% del territorio cantonal distribuidas en 43 concesiones, se destacan las concesiones de minería a gran escala distribuidas al Norte y Sur del cantón (ARCOM, 2021). En total el cantón se encuentra concesionado en una superficie de 26258 Ha, equivalente al 13,71% del territorio cantonal.

Existen 5 concesiones metálicas a gran escala que se dimensionan en las parroquias de Gualal y El Cisne y forman parte de una zona mineralizada que se prolongan con base en Catamayo, atravesando las zonas de Cera-Taquil-Gualal-Chuquiribamba y 3 concesiones que se encuentran en la parroquia de Quinara (ARCOM, 2019).





Identificando además concesiones en el bosque protector Corazón de Oro (1,00 ha), en el bosque protector El Ingenio y Santa Rosa (388,64 ha) y en el parque Nacional Colambo Yacuri (3332,17 ha) (ARCOM, 2019).

Por otro lado, la actividad minera de áridos y pétreos, y materiales no metálicos se ha desarrollado en el cantón por muchos años, esto se ve reflejado en cada cantera de extracción de arena o graba para construcción; las artesanías, como fabricación de ollas de barro en el barrio Cera, parroquia Taquil, y la fábrica de cerámica de la UTPL.

Los problemas y daños generados por la actividad antrópica contribuye a la degradación de ecosistemas, por lo cual haciendo mención al cambio climático se debe tomar en cuenta obras de mitigación y adaptación, relacionado con los problemas de contaminación, que se derivan de la no aplicación de la normativa vigente, que permita la implementación de actividades compatibles con la sostenibilidad para garantizar la conservación de zonas de interés natural y recarga hídrica de los acuíferos que sirven para consumo humano y la producción sostenible, evitando daños por deforestación y remoción del suelo permitiendo implementar elementos de mitigación asociándolo a lluvias intensas.

En relación a las concesiones mineras para prospección de minería metálica, se registran en el año 1998 la concesión Tioloma, adjudicada en ese entonces a la empresa Sierramin, y la segunda concesión Caña Brava, en el año 2003, adjudicada a la empresa Cornestone, ambas ubicadas en la parroquia Gualel, lo cual da inicio a un conflicto en la zona, dado que los pueblos de Fierrouroco, tanto de la parroquia Gualel, San Lucas y el cantón Saraguro, han dado prioridad a la defensa de las fuentes hídricas. Este conflicto de carácter social, económico y político para el cantón, se convierte también en un conflicto de competencias cuando el cabildo lojano, emite la resolución declarando al cantón Loja libre de minería metálica.

Dentro de las amenazas con mayor subsidencia, tenemos los movimientos en masa los cuales en eventos históricos según (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018), han existido 211 casos registrados, siendo de mayor subsidencia en la zona urbana de Loja y la parroquia de Malacatos con 122 y 27 respectivamente, tomando en cuenta que los valores más bajos están en las parroquias de Jimbilla 1 y Chantaco 2. En cuanto a la susceptibilidad de que se produzca este evento, el riesgo es Muy Alto con 9,78 % y Alto con 7,15 %, correspondiente a la clasificación de mayor factor de seguridad, estos porcentajes se dimensionan en 91.104,81 Ha., lo cual equivale a 48 % de todo el territorio del cantón y se dan principalmente en las zonas con pendientes altas, zonas de riego y a lo largo de Vías, sobre todos en vías recién construidas.





En relación al mapa de inundaciones, generado por (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018), tenemos 34 eventos de inundaciones, siendo Loja la ciudad de mayor subsidencia adjudicándose 24 sucesos, mientras que las zonas de Taquil, Santiago, Jimbilla y Chuquiribamba no han tenido estos problemas asociados a estos eventos.

En cuanto a incendios, tenemos 197 eventos de los cuales de igual manera la zona de mayor subsidencia es la Zona Periférica de la ciudad de Loja con 142 incendios forestales registrados, seguido de Malacatos con 34 eventos, Vilcabamba con 24, mientras que la parroquia con menos eventos registrados es la de Jimbilla con 3 eventos.

La actividad sísmica dentro del cantón no ha sido considerable, se registra un evento con epicentro en el cantón desde el año 2013 a 2018 (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018) y esto se lo puede constatar por la zonificación sísmica a nivel del Ecuador donde tenemos un valor de 0,25 a 0,30 Aceleración PGA, que es la que define el riesgo sísmico en base a la composición litológica del terreno (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014).

De igual manera si asociamos al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático de lluvias intensas, la cual aumentaría los problemas en el cantón; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite.

2.1.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente socio cultural permite determinar las diferentes inequidades sociales que existen en el cantón Loja, tanto en el ámbito social, educativo, de salud, seguridad ciudadana, de grupos de atención vulnerable; así como las distintas potencialidades existentes en el territorio.

Con respecto a la demografía, la población del cantón Loja, está en constante crecimiento. Según datos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2010), la población del cantón ascendía a 214.855 habitantes; según la misma fuente, para el año 2020, estiman una población de 274.112 habitantes, de los cuales 84.06% pertenecen al área urbana, y el restante 15.94% al área rural. Esta concentración de personas en el área urbana se explica por la migración interna campo/ciudad, motivada por mejores oportunidades de desarrollo y superación.





Lo anteriormente descrito se ve reflejado en tasas de crecimiento negativas en el sector rural, tal es el caso de las parroquias de Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualiel, lo que implica cambios en la dinámica económica.

De acuerdo a información del INEC, se observa una disminución de la población rural y aumento de la población urbana; es así que en el año 1990 la población del área rural representaba el 23.43%, al 2001 el 18.74% y al 2010 el 15.94%, con una tendencia a la baja, con una disminución de la población rural de 7.49% desde 1990 al 2010.

Dentro de las necesidades básicas del hogar, se encuentra el acceso a la Canasta Familiar Básica (CFB) por parte de las familias de la ciudad de Loja, de acuerdo a datos proporcionados por el INEC (2020), la CFB de Loja se ubica en \$741.22 al mes, valor que, relacionado con las CFB de las principales ciudades del país como Guayaquil, Quito y Cuenca, que poseen una CFB entre \$ 720 a \$730, Loja, es considerada como una de las ciudades más caras del país. Al relacionar el costo de la CFB con el nivel de ingresos promedio por familia que es de \$700, las familias lojanas no logran cubrir el acceso a los bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades del hogar.

El área urbana, según el último censo, presenta mejores indicadores respecto de las condiciones de vida de la población. El índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI)¹, en la ciudad de Loja (zona 4), registra un 35.98%; mientras que en las zonas 1 y 2 (parroquias nororientales del área rural, se encuentran en el 90%, y en la zona 3 (que comprenden las parroquias sur occidentales) este índice oscila entre el 59% y el 86%. Cumpliendo con las competencias que determina el COOTAD, se ha logrado a través de los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado en algunas parroquias del cantón Loja; sin embargo, no son suficiente para disminuir la pobreza por NBI, esto se evidencia en el bajo acceso a la Red de agua potable y alcantarillado existente en cada zona (cabecera parroquial), cuyos indicadores demuestran que pese a los esfuerzos realizados mantenemos porcentajes bajos de cobertura en especialmente en la zona 1 y zona 2 del cantón Loja.

Tabla 1. Red de agua potable y alcantarillado por zonas de planificación del cantón Loja.

Zonas de planificación	% DE AAPP	% DE ALCANTARILLADO	% DE ENERGIA ELECTRICA	% RECOLECCION DE BASURA
Zona 1	67,26	62,42	40,32	69,355
Zona 2:	42,97	44,50	33,45	45,575
Zona 3:	91,65	73,39	72,41	93,331

¹NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas es un método que permite determinar carencias críticas en una población, relacionados a cuatro áreas como: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.





Zonas de planificación	% DE AAPP	% DE ALCANTARILLADO	% DE ENERGIA ELECTRICA	% RECOLECCION DE BASURA
Zona 4*: (Loja Ciudad y Periferia)	91,67	88,98	84,98	93,832

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Un tema importante de señalar dentro de este componente, es la desigualdad social existente, tal es el caso de los grupos de atención prioritaria; en el cantón Loja existen 20 organizaciones sociales que trabajan con el tema de discapacidad y 20 organizaciones de adultos mayores (MIES, 2019); el Ministerio de Inclusión Económica y Social dentro de sus políticas está orientado a lograr la participación, la inclusión social y productiva de los grupos de atención prioritaria.

La población con discapacidad en el censo 2010 registró 10.329 personas, representa el 4.81%; según el RIPS2 los programas de atención social como el Bono Joaquín Gallegos Lara, ha permitido llegar a 647 personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza, pese a ello, existe una brecha muy grande de personas con discapacidad que requieren ser atendidos, en especial en el área rural, ya que la mayor parte de organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de discapacidad se hallan en el área urbana.

Similar es el caso de adultos mayores que, de acuerdo al crecimiento demográfico proyectado al 2020 es de 17.814, y representa el 6.72 % de la población del cantón Loja; sin embargo, a través del trabajo conjunto entre las diferentes organizaciones sociales y MIES, se ha logrado brindar atención a 560 usuarios durante el año 2019, cubriendo solamente un 3.14% con programas de atención asistida; por ello la necesidad de ampliar la cobertura de atención y centros destinados al cuidado del adulto mayor.

Es importante destacar que entre los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 respecto a la implementación de centros dirigidos a los grupos de atención prioritaria, se ha logrado importantes avances como la creación del Centro del adulto mayor, en la parroquia Vilcabamba (Zona 3) construido por la municipalidad, el cual tiene una capacidad para 80 adultos mayores en la modalidad de cuidado diario como permanente, su impacto social ha permitido lograr que personas en edad avanzada desatendidas de la parroquia Vilcabamba y parroquias aledañas sean favorecidos de los servicios prestados por el Centro, no ocurre lo mismo en las Zonas 1 y 2, que carecen de este tipo de centros.

² RIPS: Registro de Indicadores Sociales 2019- MIES





De acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por el INEC (2012), en nuestro país existe un 8.56% de niños/as adolescentes de 5 a 17 años de edad que realiza actividades de trabajo infantil. En la provincia de Loja, este indicador asciende al 16.0%, lo que la ubica entre las cinco provincias con peores registros respecto a esta problemática. Según la encuesta antes indicada, las razones de trabajo de niños/as y adolescentes son: para ayudar en su hogar (60.4%), un 52.6% para adquirir destrezas, y un 16.5% no le interesa la educación. En el caso del cantón Loja existe un 0.96% niños de 5 a 12 años que trabajan dentro y/o fuera del hogar; entre las principales ramas de actividad tenemos: en el área urbana el 37.20% se dedica al comercio, y en el área rural a la agricultura 72.14%. Los principales puntos de concentración de trabajo infantil son los centros de abasto, comercio informal, y en el caso de las parroquias rurales, en labores agrícolas; como parte de las políticas públicas nacionales para la erradicación del trabajo infantil, se interviene en la sensibilización a las familias; por ello, instituciones como el Patronato Municipal- MIES, vienen ejecutando conjuntamente el proyecto de erradicación de trabajo infantil, el cual en el año 2019 mantiene una cobertura de atención de 160 beneficiarios.

El Municipio de Loja, a través del Centro de Apoyo Social Municipal CASMUL, cuenta con 16 centros que brindan apoyo y asistencia social a los diferentes grupos de atención prioritaria, cuya infraestructura requiere ser mejorada y contar con espacios adecuados, de acuerdo a lo que establecen los ministerios rectores de acuerdo a sus competencias.

Es importante hacer referencia en el componente socio cultural el tema de la pandemia por el COVID-19, que afectó a muchas familias que viven del día a día en cuanto al trabajo y por ende sus ingresos para cubrir sus necesidades, por ello algunas instituciones tanto públicas como privadas brindaron su contingente para apoyar a estas familias. Es por ello que el Municipio de Loja a través del CASMUL con su campaña "Con solidaridad construimos una Loja para Todos", entregaron durante los meses de abril, mayo y junio 2020, un total de 5016 kits alimenticios, beneficiando a 20.064 personas, de las distintas parroquias rurales y barrios de la ciudad, familias de escasos recursos, centros de ayuda social que trabajan a favor de los grupos de atención prioritaria y que manejan un número considerable de usuarios, trabajo realizado de forma coordinada con el Municipio de Loja, CASMUL, MIES y CARITAS.

Desde que empezó la pandemia, el CASMUL no ha parado de brindar ayuda a los grupos vulnerables que mantiene en sus centros de forma permanente: Centro de Atención Integral para Madres Adolescentes y sus hijos, víctimas de violencia sexual "Renacer", Estancia Municipal del Adulto Mayor "Los Huilcos"; y, Centro de Acogimiento Infantil Municipal "San Jerónimo Emiliani"; y a través de medios virtuales y televisión a los Centros de Desarrollo Infantil; Centro Municipal de Asistencia Social "San Juan Bosco", Centro Senderos de





Alegría, y Estancia Municipal del Adulto Mayor “Los Arupos”; así como la atención psicosocial a través de tele ayuda psicosocial.

Se implementó al inicio de la pandemia por parte de la municipalidad y del COE Cantonal la improvisación de albergues temporales para personas en movilidad humana, que contaron con alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) trabajo en coordinación con la Gobernación de Loja, MIES y Ministerio de Salud, con el aporte de la empresa privada.

En el ámbito de la salud, el cantón cuenta con 43 establecimientos de salud públicos (22 urbanos y 21 rurales) y 84 establecimientos de salud privados, todos en el área urbana. Así mismos, existen 334 establecimientos que prestan servicios de apoyo en salud como consultorios odontológicos, laboratorios, centros de radiología e imagen, centros de diálisis, bancos de sangre, ambulancias.

Las causas más frecuentes de morbilidad en el cantón Loja son: Rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal, amigdalitis aguda; la esperanza de vida según proyecciones del INEC, a nivel provincial es de 79 años para ambos sexos, (89 años para mujeres y 77 años para hombres); la desnutrición crónica infantil ha disminuido de 18.30% del 2010 al 14.78% al 2018; los embarazos en adolescentes de 13 a 19 años de edad de acuerdo al Distrito de Salud Loja, se reduce de 1124 casos en el 2017 a 966 en el 2018, debido a programas implementados por el MSP en el tema de salud sexual y reproductiva; y en lo que respecta a personas infectadas con VIH hasta el cierre del año 2018, se registran 801 casos. El alcoholismo y drogadicción es preocupante en el cantón Loja, ya que de acuerdo a datos recabados por la misma institución, en lo que respecta a pacientes atendidos por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, se tiene una tendencia creciente de pacientes pasando de 397 a 484 correspondientes a los años 2018 al 2019; sin embargo durante el año 2020 se registran 368 pacientes, lo cual se presume que por efecto de la pandemia no se pudieron atender; la edad de inicio se da a los 10 años, acentuándose mayor consumo entre las edades de 20 a 39 años, seguido de 15 a 19 años, agudizándose los problemas de trastornos mentales por consumo de alcohol y consumo de sustancias psicoactivas. La OMS en el año 2013 publicó un estudio que Ecuador ocupa el segundo lugar en América latina con mayor consumo de bebidas alcohólicas, se ingiere 9,4 litros de alcohol por habitante. Se crea la Ley Orgánica contra el consumo y microtráfico de drogas (Registro Oficial Nro. 226 del 13 de agosto 2020), esta ley prohíbe el consumo de narcóticos en el espacio público y eventos masivos; en donde los Municipio pueden establecer sanciones como multas y trabajo comunitario para quienes violen la norma; facultando a los agentes municipales a aprehender a quienes trafiquen drogas.





Un tema que surgió de las mesas de trabajo multisectorial realizadas, es lo relacionado a la carencia de centros especializados de salud mental a nivel cantonal, aunque no se precisan datos.

En el caso de las epidemias por la que estamos pasando como el COVID -19, de acuerdo a los datos registrados por el COE Nacional, hasta el 13 de diciembre 2020, la provincia de Loja se encuentra en el séptimo lugar con mayor caso de contagio por el COVID-19, y a nivel cantonal Loja, se ubica en el primer lugar, seguido de Macará y Catamayo.

En lo que respecta al cantón Loja suman alrededor de 5650 casos confirmados al 13/12/2020, los fallecidos por lugar de residencia son de 157 casos, la tasa de incidencia acumulada de casos de 20,6 (x1000 habitantes), con una tasa de mortalidad de 5,7 (x10000 habitantes) y una tasa de letalidad de 2,8 (x100 habitantes), la información a nivel cantonal se registra en el siguiente cuadro del Informe de situación de la COVID-19 del cantón Loja

PARROQUIAS (LOJA)	Proyección Poblacional 2020 (SENPLADES)	Casos confirmados por lugar de notificación	Fallecidos confirmados por lugar de notificación	Casos confirmados por lugar de residencia	Fallecidos confirmados por lugar de residencia	Fallecidos probables por lugar de residencia	Casos recuperados	Casos activos	Tasa de incidencia acumulada de casos (x1 000 habitantes)	Tasa de mortalidad (x10 000 habitantes)	Tasa de letalidad (x100)
CHANTACO	1.502	0	0	16	0	0	16	0	10,7	0,0	0,0
CHUQUIRIBAMBA	3.146	3	0	17	2	0	15	0	5,4	6,4	11,8
EL CISNE	2.077	15	1	22	1	1	21	0	10,6	4,8	4,5
GUALEL	2.628	44	2	45	2	2	40	3	17,1	7,6	4,4
JIMBILLA	1.421	3	0	2	0	0	2	0	1,4	0,0	0,0
LOJA	230.431	5.557	196	5.297	144	32	5.004	149	23,0	6,2	2,7
MALACATOS (VALLADOLID)	9.076	59	1	102	6	4	96	0	11,2	6,6	5,9
QUINARA	1.766	0	0	5	0	0	5	0	2,8	0,0	0,0
SAN LUCAS	5.962	11	0	14	0	1	14	0	2,3	0,0	0,0
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1.645	0	0	19	1	0	13	5	11,6	6,1	5,3
SANTIAGO	1.752	2	0	7	0	0	7	0	4,0	0,0	0,0
TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO)	4.673	30	0	29	0	0	27	2	6,2	0,0	0,0
VILCABAMBA (VICTORIA)	6.096	52	2	49	1	0	48	0	8,0	1,6	2,0
YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	1.938	19	0	26	0	1	26	0	13,4	0,0	0,0

Tabla 2: Evolución de la pandemia COVID a nivel parroquial.

Fuente: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

Elaboración: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

A la fecha el 84,1% se encuentra en la ciudad o área urbana de Loja y el 15,94% distribuido entre las parroquias rurales, siendo las parroquias de Malacatos y Vilcabamba las más afectadas.

Las edades de la mayor parte de contagios se ubican entre el rango de 20 a 49 años de edad, encontrándose la mayor parte de la población económicamente activa, seguido de 50 a 64 años. En cuanto a la ocupación de los pacientes, el 32.86% son servidores públicos y 28,02% personal de salud.



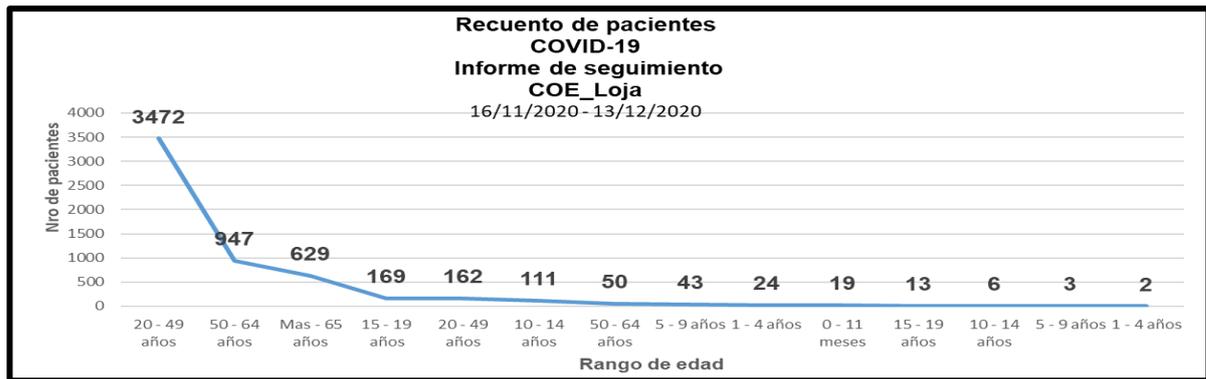


Ilustración 4: Recuento gráfico de la evolución de la pandemia COVID 19.

Fuente: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 3. Número de camas en unidades médicas para atención a pacientes de COVID 19.

UNIDAD MÉDICA	Nº de camas	UCI
Hospital Isidro Ayora	36	12
IESS	27	13
Total	63	25

Fuente: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En cuanto a disponibilidad de camas para atender a pacientes COVID-19, existen 63 camas hospitalarias entre el Hospital Isidro Ayora y el IESS, así como 25 camas UCI, para atender a pacientes COVID-19 que requieren ser hospitalizados y de mucha gravedad, en cuidados intensivos.

Estos datos nos reflejan que el sistema de salud en nuestro cantón es insuficiente para enfrentar la pandemia, lo que nos permite pensar en potenciar los servicios de salud, especialmente con lo relacionado a infraestructura y equipamiento, de tal manera que el cantón a futuro cuente con equipamientos de salud necesarios en cada zona de desarrollo; en la actualidad solo en la Zona 3 y Zona 4 se cuenta con estos servicios; sin embargo, su capacidad no es suficiente para enfrentar casos considerables de contagios. Así mismo, es necesario emprender campañas de salud, fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio como medidas preventivas para enfrentar al COVID-19.

Es importante destacar que el Municipio de Loja a través del CASMUL con la Clínica Hospital Julia Esther González, atiende a usuarios que requieren de atención en cuanto a cirugías y medicina general, esto debido a que los Hospitales como Isidro Ayora, IESS, por los casos de COVID no cubren pacientes que requieran de cirugías u otra patología por falta de espacios, atendiéndose del 17 marzo al 17 agosto 2020, en consulta externa y emergencias a 7680 usuarios y en cuanto a nacimientos 182 RN; con costos asequibles en tiempos de pandemia. Así mismo, se trabaja coordinadamente con el Hospital Isidro Ayora en la





derivación de pacientes; y por parte de la Institución se ha asegurado que el personal cuente con todos los implementos de bioseguridad, mascarillas, gel, alcohol y protectores faciales.

Respecto al sistema educativo, el cantón Loja cuenta con una gran infraestructura de educación en todos los niveles, pese a haber disminuido el número de establecimientos educativos desde el año 2010 hasta octubre de 2019, periodo en el que se registró un decrecimiento de 355 unidades a 312 (RAME, 2018-2019)³. El acceso a la educación básica es aceptable a nivel de país, tanto en el área urbana como rural, según datos de la encuesta ENEMDU y del INEC (2017), la tasa neta de asistencia en educación general básica (1º a 10º año EGB) fue de 94,06%; en cambio, la tasa neta de asistencia a bachillerato de (1º a 3º año) fue de 67,91%, con una participación del 50.77% de hombres y 49.23% de mujeres incluidas en el sistema educativo tanto del nivel inicial, básico y bachillerato.

El estado de infraestructura de las ocho escuelas municipales, se encuentra en un estado regular, mismos que requieren ser mejorados y equipados para brindar un servicio de calidad a los 1355 niños y niñas que se educan en estos centros, así como mejorar su equipamiento especialmente tecnológico.

La brecha existente entre lo urbano y lo rural respecto a la tasa de analfabetismo, en el sector urbano es de 2.17% y en lo rural de 8.11% (INEC, 2010); la percepción es que al año 2020 disminuya; sin embargo, existen parroquias rurales como Gualiel, San Lucas y Chantaco la tasa de analfabetismo supera el 13%.

En el ámbito educativo, la pandemia ha generado desigualdad social, ya que las condiciones de conectividad del área urbana son muy diferente al área rural, esto se evidencia según el censo 2010 que en el cantón Loja solamente el 16.89% de los hogares poseen servicio de internet, siendo las parroquias rurales las mayormente afectadas cuyo déficit de cobertura de internet está entre el 96% al 100% , ubicándose las parroquias Santiago (100%), Taquil (99.58%), Gualiel (99.25%), Chuquiribamba (99.12%), Jimbilla (99.03%) como las más críticas.

Las condiciones de accesibilidad para los estudiantes del área rural para asistir a clases virtuales es bastante limitada, lo que puede ocasionar abandono y deserción escolar en algunos casos; sin embargo, por parte del Ministerio de Educación se viene difundiendo espacios de formación académica a través de métodos tradicionales, los cuales son presentados en medios de comunicación en un horario específico como el programa EDUCA que difunde temas de interés que acompaña al proceso de enseñanza y aprendizaje en el

³ Ministerio de Educación: sitio WEB (Registros Administrativos del Ministerio de Educación 2018-2019)





aula; es decir la radio y la televisión serán las herramientas de aprendizaje educativo para aquellos sectores en donde no haya accesibilidad al internet.

En el caso de la municipalidad, en tiempos de pandemia también ha venido apoyando a través de su programación televisiva al tema educativo con programas como: EDUCA, aprendiendo con GIO, CASMUL TV, entretenimiento educativo, Loja se reactiva segura, entre otros.

Los problemas sociales como la violencia contra la mujer, según la “II encuesta Nacional de violencia contra las mujeres” ENVIGMU –nov 2019, nos señala que a lo largo de la vida 43 de cada 100 mujeres en el Ecuador sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, ubicándose en mayor porcentaje la violencia psicológica y la violencia física. En el Ecuador más del 80% de las mujeres no denuncian la agresión, por lo tanto, no se judicializan.

En el caso del cantón Loja, de acuerdo a estadística del sistema ECU 911, en el periodo comprendido desde el 1 de enero 2019 a octubre 2020, se registran alrededor de 1693 casos o incidentes relacionados a violencia intrafamiliar; de los cuales el 50.74% corresponden a incidentes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de manera psicológica, seguido de la física con el 37.68%.

Así mismo, la mayor cantidad de casos de denuncias provienen de la ciudad de Loja con el 87%, Malacatos 4%, seguido de Taquil, San Lucas, Chuquiribamba con 1% respectivamente.

En términos de discriminación y violencia, de acuerdo a la encuesta realizada por el INEC en noviembre 2012 y enero 2013, a 2805 personas LGBTI de 18 años en adelante en 10 provincias del Ecuador, se desprende que el mayor porcentaje de eventos se suscitan en espacios públicos 55.8%, mientras que en términos de exclusión estos se dan en mayor medida en espacios privados 71.4%. Así mismo el 35.3% de los encuestados manifiestan haber vivido formas de violencia en el entorno familiar como gritos, insultos, amenazas y burlas.

Cabe indicar que con fecha 22 de octubre del 2019, se expidió la Resolución Nro. SDH-SDH-2019-0023-R de la Secretaría de Derechos Humanos sobre el Reglamento para ordenar medidas administrativas de protección inmediata para detener y prevenir la vulneración de derechos de las mujeres en toda su diversidad; el cual es de aplicación obligatoria por las Juntas cantonales de protección de derechos, intendencias generales de policía, comisarías de policía y tenencias políticas, de todo el territorio nacional como entes administrativos que tienen competencia para dictar las medidas administrativas de protección inmediata, de





conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Reglamento de aplicación.

Como efecto de los flujos migratorios, especialmente de ciudadanos venezolanos que se encuentran de situación de paso y residentes, de acuerdo a entrevistas directas, se han originado algunos problemas sociales (mendicidad, vulneración de derechos en niños/as, ventas informales); según información proporcionada por venezolanos residentes, se estima que existen cerca de 1200 venezolanos, que han conformado dos organizaciones denominadas PORVENEZUELA y Comunidad de Venezolanos "COVELO". Mantienen un trabajo coordinado con instituciones gubernamentales, a fin de brindar asistencia a las familias migrantes.

La percepción de seguridad en la mayor parte de la ciudadanía se determina por la reducción de índices delincuenciales, en el cantón Loja, de acuerdo a la Información de la Policía Nacional en el periodo 2018-2019, los índices delitos tienden a la baja tales como: robo a domicilios que disminuye en un 36%, robo a unidades económicas en 9%, robo de accesorios y autopartes de vehículos en un 69%, robo a carros 8%; no así, delitos como robo a personas que se incrementa en un 2%. Estos indicadores se reflejan por las medidas llevadas a cabo por la Policía Nacional, garantizando la convivencia y seguridad ciudadana.

En la ciudad de Loja se crea mediante ordenanza el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, como una propuesta de construcción participativa de programas para la prevención y seguridad ciudadana, para contribuir con la labor de la Policía, en la búsqueda de reducir el delito y la sensación de inseguridad, teniendo como finalidad formular y ejecutar las políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; se encuentra conformado por un Comité Ejecutivo integrado por el GAD – Municipal de Loja, la Gobernación, la Comandancia Provincial de Policía, y la Fiscalía.

El adoptar estilos de vida saludable, relacionados con la práctica del deporte, permite a la ciudadanía mejorar su estado físico y mental; el cantón posee una gran cantidad de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas consolidadas en los diferentes barrios, es relevante su aprovechamiento en el desarrollo de este tipo de actividades; pese a ello, el estado de su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones, se requiere llevar a cabo un plan de intervención, que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de estos importantes espacios, los cuales deben ser inclusivos, con mayor capa de vegetación, y mayor conectividad ecosistémica a nivel urbano y rural, a fin de minimizar el aumento de temperaturas que pueden afectar a la población, reduciendo los gases de efecto invernadero.





El cantón Loja se caracteriza por contar de una gran riqueza cultural, tanto artística, literaria, de artes, danza, fiestas religiosas, catalogada como capital musical y cultural del Ecuador; se encierran importantes bienes arqueológicos, culturales tangibles e intangibles y lógicamente un gran patrimonio natural, como la gran reserva de biosfera- Podocarpus, que se la distingue como única en el mundo y que gracias al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a través del Sistema SIPCE⁴, 2019, se ha podido investigar e inventar, ejecutando al mismo tiempo un programa de conservación y preservación. Según el SIPCE 2019 existen 1457 bienes inmuebles, ubicándose en su mayoría en la cabecera cantonal y la parroquia Chuquiribamba, de los cuales 26 bienes requieren ser restaurados para preservar el patrimonio histórico de Loja y su cantón. Además, contamos con 4 sitios arqueológicos ubicados en Chuquiribamba y San Lucas; 1814 bienes muebles, ubicados en su mayoría Ciudad de Loja, San Lucas, El Cisne y Gualel; con 91 bienes culturales inmateriales, contando Loja con 10 denominaciones y 70 denominaciones en Chuquiribamba (Centro Histórico del Municipio de Loja, 2019).

Una potencialidad del cantón Loja es poseer un centro histórico que pertenece al patrimonio cultural del Ecuador, el cual en el año 1983 fue declarado por el INPC como Patrimonio cultural del Ecuador; así como la parroquia Chuquiribamba, denominación que fue dada en el año 2013, por ser poseedora una gran riqueza cultural de saberes, música, arquitectura, etc., que le han hecho merecedora a esta denominación.

Otra de las potencialidades es la Etnia de saraguros en la parroquia San Lucas, el 80.50% de su población se cataloga como indígena, representando el 68.24% de la población indígena cantonal. (INEC, 2010)

La municipalidad realiza una importante difusión cultural con la realización de eventos como: la Bienal de la música, evento que se inició en el año 2018 y se realiza cada dos años; la Agenda Cultural, que permite contar mes a mes con una programación cultural; y la organización del Festival Internacional de Artes Vivas que conjuntamente con el Ministerio de Cultura en estos últimos cuatro años, ha permitido aglutinar a más de 30.000 personas (observatorio de la UTP, 2019), se determina que el número de visitantes al festival Internacional de artes vivas, durante el periodo 2016-2017 se incrementa en un año el 52%, pasando de 4000 a 6081 visitantes, tomándose espacios como plazas, calles, teatros, viviendo una fiesta cultural y artística, constituyéndose en una gran potencialidad para la difusión de la cultura Lojana con gran trascendencia nacional e internacional.

⁴ SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador





2.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico-productivo en el territorio nos permite conocer cuáles son las principales actividades económicas y su relación con los factores productivos mediante el aprovechamiento y manejo de los recursos y los bienes de la población, en relación a su producción, procesamiento, distribución, uso y consumo. Define las principales actividades económicas y su relación con los factores productivos, aprovechamientos y manejo de los recursos y los bienes de la población.

Partiendo de un enfoque macroeconómico del cantón, se analiza la realidad del mercado laboral, la Población Económicamente Activa (PEA), que es el principal indicador de la disponibilidad de mano de obra o fuerza laboral de un territorio; a nivel cantonal entre el año 2010 y 2020 la PEA registró un aumento de 9 puntos porcentuales hasta ubicarse en un 52% en relación a la población. Para el año 2020, el 58,63% de la PEA se concentra en el sexo hombres y el 41,37% al sexo mujeres.

En cuanto a la tasa de desempleo, indicador que afecta no solo al cantón sino a la provincia y resto del país, para el año 2010 se ubicó en 6.3%, durante siete años se ha incrementado en 1.4 puntos porcentuales llegando a alcanzar un 7.7% para el año 2017 (Boletín N°2 UTPL, 2017). De acuerdo a la realidad del cantón se puede evidenciar que entre las principales causas es la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo. Ante tal situación el Municipio de Loja en el año 2015 crea la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo con el fin de fortalecer la inserción laboral, así como la formación y capacitación en actividades productivas, artesanales e industriales para la promoción de habilidades en emprendimientos; sin evidenciar resultados importantes.

Con respecto al Valor Agregado Bruto, entre el año 2010 y 2018 representa un incremento del 55%, en términos monetarios pasa de 841.779 a 1'308.516 miles de dólares, siendo en el año 2018 las actividades de mayor impacto la construcción (28.17%), actividades profesionales e inmobiliarias (12,81%), el transporte, información y comunicación (11,43%) y el comercio (10.45%); es importante destacar en dicho periodo que la actividad suministro de electricidad representa un incremento del 813%, acontecimiento que se debe a la construcción del parque Eólico Villonaco en la ciudad de Loja en el año 2013, generando energía limpia que permite cubrir el 23.4% de la demanda eléctrica de la provincia de Loja y Zamora Chinchipe; este tipo de tecnología contribuye que en el medio ambiente se disminuya el nivel de emisión de gases de efecto invernadero.

Según el INEC (2010), las actividades productivas de la PEA más representativas del cantón son: el comercio al por mayor (18.7%), la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (12.2%)





y la construcción (9.8%); datos que se reflejan en los centros urbanos principalmente en la ciudad de Loja donde se concentra la mayor cantidad de negocios al por menor, mientras que en la zona rural se agrupa la mayor cantidad de productores agrícolas y ganaderos, que si bien su producción es de consumo local y particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja. La mano de obra dedicada a las actividades productivas en el cantón Loja, se agrupa en el sector masculino en un 58,6%, siendo la principal actividad la construcción; y en el caso de las mujeres con un 41,4%, su actividad principal es el comercio al por mayor y menor.

Es importante mencionar que existe una tendencia de abandono de la fuerza de trabajo (PEA) enfocado a los grupos de ocupación en actividades agrícolas, según el Boletín N°2 de la UTPL (2017), la PEA en este grupo se ubicó en un 8%, 2 puntos porcentuales menos en relación al 2010 que se encontraba en un 10%.

En cuanto a los sectores económicos que prevalece en el cantón Loja (INEC, 2010) es el sector terciario (71%), seguido del primario y secundario con un 13% y 8% respectivamente, lo cual revela la prevalencia de actividades económicas orientadas a los servicios, de igual manera ocurre en la ciudad de Loja en donde predomina el sector terciario (78%), indicador mayor en relación al del cantón, dentro de las actividades del sector terciario se identifican el comercio al por mayor y menor, enseñanza y construcción.

En las parroquias rurales, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, Jimbilla, San Lucas, Santiago, Yangana y Quinara predomina el sector primario (entre el 51% y 81%), el sector secundario se manifiesta en todas, pero con una baja participación en relación al sector primario (entre 1% y 8%); finalmente el sector terciario se identifica con porcentajes poco significativos a excepción de la parroquia Vilcabamba (51%), que ha tenido un importante desarrollo turístico experimentado en los últimos años, San Pedro de Vilcabamba y Malacatos a más de identificarse en el sector primario, presentan una tendencia hacia al sector terciario (44% y 41% respectivamente).

Se concluye que el sector primario predomina en las parroquias rurales del cantón Loja, con una producción rudimentaria y no es objeto de transformación industrial por la falta de emprendimientos industriales y tecnología; si bien es necesario que exista la producción primaria, como generadora de materia prima, también es esencial de que el sector secundario crezca a la par del primario, que implique variedad en la oferta de productos industrializados, con valor agregado.

La tendencia de los productores y población local a migrar de las parroquias rurales hacia las ciudades, los jóvenes y adultos lo hacen tanto interna como externamente en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.





Según entrevista con técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las principales causas del abandono de los campos son:

- Falta de planificación productiva, asistencia técnica y capacitación.
- Falta de incentivos al sector.
- Bajo precio de venta del producto.
- Escasez y alto costo de mano de obra.
- Bajo nivel de tecnificación en la actividad ya que se identifica que el 80% de la producción agrícola se desarrolla de manera rudimentaria, y únicamente el 20% utiliza tecnología.
- Uso indiscriminado y anti técnico de agroquímicos, alrededor del 75% de los productores utilizan fertilizantes y pesticidas en la actividad agrícola, cifra que ha aumentado en relación al año 2010 que era del 35%. Según percepciones en el área de la salud, el uso de los químicos es uno de los principales generadores de enfermedades como es el cáncer, lo que se evidencia en el alto índice de esta enfermedad.
- Débil sistema de conectividad vial, donde las vías que conducen a las parroquias y a las zonas de producción se encuentran en mal estado, o carecen de condiciones adecuadas para transportar la producción de un sector a otro (predomina tierra y lastre).
- Escaso mercado para la comercialización de los productos.
- Falta de infraestructura productiva

Estos factores han generado insatisfacción por parte de los productores y desmotivación para seguir produciendo, tomando en cuenta que el sector rural es el que provee de los productos vitales para la subsistencia de los habitantes del cantón Loja.

A nivel de sistemas productivos, el sistema marginal (45%) y mercantil (44%) son predominantes en el cantón Loja, si se desea alcanzar niveles de producción que fomenten el desarrollo lo recomendable es contar con un sistema de producción empresarial, ya que este a más de involucrar altos volúmenes de producción, genera valor agregado e indirectamente fuentes de empleo influyendo en la economía local, a diferencia del sistema productivo marginal que se concentra más específicamente en el autoconsumo y no en el desarrollo de valor agregado. Alineando este problema con el cambio climático, se puede mencionar que factores como las lluvias intensas que se manifiestan influyen negativamente en la producción, estas provocan inundaciones que arruinan los cultivos, además, la tierra se erosiona perdiendo su capa vegetativa necesaria para el crecimiento del cultivo.





Según el IEE (2013), en lo referente al uso del suelo agro productivo el cantón Loja cuenta con 57.756 hectáreas que equivale al 30% del territorio cantonal, teniendo mayor representación los suelos dedicados a la actividad pecuaria (77%) y agrícola (9%).

La actividad pecuaria las parroquias de la Zona 1 (San Lucas, Santiago y Jimbilla) y Zona 4 (Loja), concentran el 59% del suelo en dicha actividad, a diferencia de la actividad agrícola; las parroquias Malacatos y Loja concentran el 49% de la superficie. En cuanto a actividades agropecuarias mixtas que combinan la agricultura, en la cría de animales se encuentran las parroquias Malacatos, Loja, Taquil y Yangana con un 67% del suelo dedicado a dicha producción.

En lo que respecta a los cultivos en el cantón Loja se cuenta con 3.714 hectáreas que son destinadas para dicha actividad, siendo los principales cultivos el maíz (77%), café (10%), caña de azúcar industrial (8%), plátano (3%), tomate de árbol (1%), y en baja cantidad el banano, yuca y cebada (MAG, 2017)

Es necesario mencionar que la Municipalidad de Loja con el fin de generar canales de comercialización para apoyar a los pequeños productores, ha destinado espacios donde se realizan ferias libres para el expendio de productos de primera necesidad, en dichos sitios acuden productores de las diferentes parroquias rurales y productores de la periferia de la ciudad de Loja, sin embargo según datos de la Jefatura de Comercialización del Municipio, únicamente el 14% de los productores rurales organizados participan en las ferias libres, específicamente en la de San Sebastián, La Tebaida y La Banda. Esta baja participación de pequeños productores se debe a los siguientes factores: poca accesibilidad del transporte de carga al lugar donde se localiza la producción, poca disposición de los operarios del transporte público en transportar a los productores por la cantidad de mercadería y herramientas que consigo trasladan, gran parte de los espacios de las ferias libres ocupados por intermediarios, falta de capacitación ligada a las buenas prácticas agrícolas, pocos agricultores organizados para la comercialización de los productos, estas ferias libres por motivos de la Pandemia por el COVID – 19 fueron eliminadas y se procedió a generar espacios cubiertos implementando las correspondientes medidas de bioseguridad para un adecuado expendio de alimentos provenientes de la producción local, al momento se encuentra en desarrollo una consultoría que organiza y potencializa el sistema de mercados que posteriormente serán ocupado por comerciantes y productores locales.

En lo referente a los flujos comerciales, los principales productos provienen de la periferia y de las diferentes parroquias rurales, entre ellos se tienen las hortalizas, legumbres, frutas, y carnes mismo que son provistos por las parroquias de la zona 1 y zona 2 en esta última se suman las yerbas aromáticas, cereales y cerámicas, en cuanto a los productos como el





maíz, caña de azúcar, café, miel de abeja, queso y frutales provienen de la zona 3. Es así que gran parte de la producción es comercializada a la ciudad de Loja (mercados y ferias libres) y Catamayo. Es importante mencionar que dentro de la zona 2 existen parroquias que comercializan sus productos a nivel nacional tales como: Chantaco que comercializa cobayos a la provincia de El Oro, la parroquia Taquil que comercializa cerámica a las ciudades de Quito, Cuenca, Ambato, Santo Domingo y Machala y la parroquia Chuquiribamba que comercializa ganado de carne, leche, hortalizas, cobayos y maíz a la provincia de Zamora Chinchipe⁵.

Entre las debilidades que se presentan en la comercialización de los productos, está el servicio de transporte, el circuito lo realizan entre las cabeceras parroquiales, situación que afecta a los pequeños productores de los barrios marginales, que realizan sus cultivos y mercancías. Además, de igual manera se ven afectados por la capa de rodadura de las vías, mismas que son de tierra. Según Vialsur EP (2019) el estado de las vías inter parroquiales es deficientes, escenario que se presenta en la mayoría de las parroquias de la Zona 2 a excepción de El Cisne, que está beneficiada por la red estatal y su acceso es por Catamayo.

Un factor importante para la generación de valor agregado en la economía son los emprendimientos, según datos de la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo, actualmente la ciudad de Loja cuenta con alrededor de 160 emprendimientos; sin embargo, no existe un ecosistema dinámico y sostenible que identifique las condiciones del mercado, el acceso a recursos financieros así como la participación de los gobiernos mediante programas y proyectos públicos que favorezcan la formación de ambientes de negocios propicios para que los emprendedores lleven a cabo sus iniciativas y obtengan beneficios.

En cuanto a la infraestructura productiva del cantón, esta es deficiente por la carencia y estado del equipamiento productivo, entre ellas el sistema de riego, según datos del IIE (2013), de las 57.736 hectáreas destinadas a la actividad agraria, el 12 %, es decir 7.320,97 hectáreas dispone de riego, de acuerdo a datos del último Censo Agropecuario (2010), en el 83% de los cultivos, predomina el sistema de producción estacional (secano). En estos cultivos, en tiempos de sequía, se genera mayor necesidad de agua para riego provocando una pérdida casi total de cosechas (impacto actual y esperado por el cambio climático), esto a su vez afecta con la disminución de la productividad agropecuaria y a la vez en la variación de precios; según el GAD Provincial de Loja (2019), se cuenta con 298,26 Km² de superficie con infraestructura de riego, la parroquia con mayor longitud es Vilcabamba, seguido por Malacatos y Quinara. La Zona 3 a nivel cantonal es la mejor dotada respecto a este servicio,

⁵ Información proporcionada por los líderes y representantes parroquiales del cantón, año 2019.





situación que no ocurre con las parroquias de la Zona 1 y 2, y particularmente la parroquia Jimbilla, la cual no cuenta con esta infraestructura.

Otro equipamiento para el análisis son los mercados, según información del departamento de Higiene y Gestión Económica del Municipio de Loja, el cantón cuenta con 13 mercados, 6 en la ciudad de Loja (Gran Colombia, Centro Comercial, Pequeño Productor, Nueva Granada, San Sebastián y La Tebaida) y 7 en las parroquias rurales (Yangana, Malacatos, Vilcabamba, San Lucas, Chuquiribamba, Gualal y El Cisne). En cuanto a la infraestructura de algunos mercados de la ciudad como Gran Colombia, Nueva Granada y del Pequeño Productor resulta insuficiente para abastecer la demanda de servicios de la comunidad, las instalaciones no son las óptimas para el expendio de los productos, la capacidad de almacenamiento en frío suele ser escaso y de alto costo y algunas de las bodegas construidas son insuficientes, situación que se debe en ciertos casos a la vida útil del bien inmueble, es decir, no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos por el INEC.

Así mismo se presenta la necesidad de cubrir la demanda de servicio de abastos en zonas urbanas periféricas de las parroquias Punzara, Carigán y Obrapía cuyos habitantes se ven obligados a pagar continuamente transporte para concurrir a los diferentes mercados de la ciudad.

Sin embargo, la situación es diferente en los mercados de las parroquias rurales, a pesar de que la infraestructura es nueva, no cuentan con la demanda suficiente, siendo los días de mejor venta los fines de semana, situación que genera ingresos muy bajos para los adjudicatarios.

De igual manera es importante mencionar que la administración de los mercados públicos no es la adecuada. Esto se debe a que los administradores no se encuentran lo suficientemente capacitados, no disponen de personal calificado, no tienen la capacidad de aplicar las reglamentaciones y en algunos casos no tienen continuidad en el cargo.

Los adjudicatarios de los mercados, (UNL, 2018: tesis "Modelo de Gestión para mejorar las condiciones de comercialización del Mercado Municipal Gran Colombia de la Ciudad de Loja, periodo 2016"), señala que, si han recibido capacitaciones, sin embargo, recalcan la necesidad de potenciar el tema de manipulación de alimentos e intoxicación alimentaria y la capacitación en temas nuevos que fortalezcan la comercialización.

Los camales, la ciudad de Loja cuenta con la empresa de economía mixta CAFRILOSA, donde realizan el faenamiento de los diferentes tipos de ganado que se expenden en los mercados locales, mientras que, en las parroquias rurales, únicamente la parroquia Vilcabamba y Malacatos cuentan con una infraestructura básica inadecuada e insuficiente.





Refiriéndonos al centro de faenamiento de Malacatos, de acuerdo a información del veterinario del Camal, manifiesta que la capacidad operativa o capacidad máxima no cubre con la demanda. Las instalaciones del actual centro abastecen únicamente el faenamiento de alrededor de 30 animales porcinos a la semana, mientras que, la demanda, en el caso de la parroquia Malacatos es aproximadamente de 90 porcinos, y en la parroquia Vilcabamba de alrededor de 15 porcinos semanales, sin considerar el faenamiento de los bovinos. Así mismo, las instalaciones del centro de faenamiento no cumplen con las normas técnicas y sanitarias.

La ciudad de Loja cuenta con la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP, denominado Parque Industrial, mismo que se encuentra dotado de infraestructura: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, vialidad y sistema telefónico. El parque tiene 231 lotes, de los cuales 181 están adjudicados y 50 disponibles. De los lotes adjudicados, únicamente el 12%, es decir 22 de ellos se encuentran en funcionamiento, situación que se debe a la deficiente normativa que regule el funcionamiento del parque, falta de zonificación por tipo de industria y ausencia de incentivos que promuevan el interés de las industrias en formar parte de la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP.

Otro tema importante son las fuentes de financiamiento, los créditos productivos son otorgados por el BAN Ecuador y la CFN; en el año 2013 se colocó un total de 619 créditos, mientras que para el año 2018 fueron de 785, identificándose un incremento del 37% en dicho periodo. La actividad productiva de mayor participación (86%) fue el sector pecuario con un total de 672 créditos, con un monto de \$2'562.432, seguido del sector agrícola con una participación del 13% (99 créditos), con un monto de 426.888 dólares; finalmente la silvicultura registra una participación baja (0,13%) con un monto de 5000 dólares. Se puede evidenciar en el cantón Loja la actividad productiva con mayor inversión es la actividad pecuaria, dato que se evidencia con el uso del suelo del cantón donde prevalece dicha actividad.

Refiriéndonos a las potencialidades, es importante destacar en el cantón Loja, que las parroquias rurales de la Zona 2, cuentan con una producción orgánica, se considera que los métodos de producción orgánica, comparados con los de la agricultura convencional, tienen menos efectos perjudiciales, generando beneficios que aportan a la salud, a la seguridad en los alimentos y al medio ambiente.

La actividad turística, según el POTT (2011) el cantón Loja cuenta con 19 atractivos culturales y 1 atractivo natural. La ciudad de Loja es el punto de llegada de los visitantes y sirve como alojamiento de base para el recorrido del cantón y provincia, ya que se cuenta con servicios turísticos básicos como el ITUR; sin embargo, el mismo no cuenta con un plan





de fortalecimiento en la difusión turística, esta debilidad limita al turista y no permite que la ciudad sea conocida como un referente turístico a nivel nacional e internacional. De igual manera sucede con la baja cobertura en infraestructura turística que presenta el cantón.

Entre las potencialidades con las que cuenta el cantón Loja se identifica los atractivos turísticos naturales que se localizan en las diferentes parroquias rurales que corresponden a la zona 2 como Chuquiribamba, Chantaco, Taquil, y zona 3 como Yangana y Quinara, los cuales al ser potencializados, mediante la implementación de proyectos, pueden convertirse en otra fuente de ingresos y dinamismo en algunas parroquias, en especial en las parroquias noroccidentales que carecen de actividad turística, más por el contrario en las parroquias surorientales en especial Vilcabamba y Malacatos que cuentan con un alto dinamismo turístico. Según el POTT-Z7 (2010), los lugares más visitados por los turistas en el cantón Loja son: Vilcabamba (32%), ciudad de Loja (9%), parque Nacional Podocarpus (13%), Saraguro y el Cisne (10%).

De acuerdo al Observatorio Turístico Región Sur del Ecuador (2018), en la parroquia rural El Cisne, el 47,2% de la población se dedica a actividades de turismo, siendo el 57.1% de los habitantes que cuenta con negocio propio. Según la percepción de los habitantes, el 94.4% indica que el turismo es bueno para su parroquia, y que, entre los impactos, el turismo sería una fuente de aumento de los ingresos de la población por el dinamismo económico que el mismo produciría. Sin embargo, la población manifestó que a pesar del potencial turístico que posee la parroquia, las autoridades tanto locales como de las instituciones del desconcentrado no aprovechan este potencial y no fortalecen el turismo para el fomento de fuentes de empleo.

Según resultados del Observatorio Turístico Región Sur del Ecuador (2018), en su estudio "Turismo receptor nacional e internacional en la ciudad de Loja", manifiesta que los turistas que visitaron la ciudad en temporada baja, que comprende entre los meses de enero a abril, el 95% de los ecuatorianos son los que generan mayores visitas en la ciudad, el 31% provienen de los diferentes cantones de la provincia, siendo el motivo del viaje por negocio (25%). Así mismo, el 54% de los turistas mencionan que Loja es muy bueno como destino turístico. Entre los cinco lugares más visitados se encuentran: Iglesia Santo Domingo, Plaza Simón Bolívar, Parque Orillas del Zamora, Museo Puerta de la Ciudad y Plaza San Francisco.

A inicios del año 2020, la economía mundial sufrió una crisis sanitaria, económica y social, consecuencia de la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19), siendo uno de los más grandes desafíos que debe enfrentar cada nación.





Según Boletín N° 28 publicado por el Observatorio Regional de la UTPL, sobre “Impactos del COVID-19 y la situación de distanciamiento social en la economía del cantón Loja”, menciona que, en el periodo del 16 de marzo al 15 de abril del 2020, en el cantón, se han generado impactos negativos en el desarrollo de las actividades económicas. Entre las actividades que han disminuido su producción se tiene:

- **La construcción**, presenta una paralización general de sus actividades.
- Los negocios y actividades relacionadas con el **alojamiento y servicios de comida** han sido afectados con una disminución del 90% en sus actividades.
- Las **actividades profesionales e inmobiliarias** han disminuido su dinámica en un 75%.
- El **sector transporte, información y comunicaciones**, en promedio ha disminuido su dinámica en un 50%.
- El **sector financiero** de la economía ha disminuido sus actividades en un 50%.
- La **administración pública** ha disminuido en un 70% sus actividades.
- Las **actividades de otros servicios** han disminuido sus actividades en un 65%.

Es así que, al considerar todas las actividades económicas, el monto de reducción aproximado en la economía del cantón Loja, es de 70.865.525 USD, equivalente a 2.362.184 USD diarios.

El sector terciario ha sido el más afectado, con una producción del 32%, es decir de 33.037.535 USD, en relación a la producción efectuada antes del distanciamiento que fue de 102.615.343 USD, generando una disminución del 68%. La construcción y la explotación de minas y canteras son las que han paralizado para su totalidad las actividades.

Otro factor importante de análisis es la Seguridad Alimentaria, con la presencia del COVID-19, repercutirá en un incremento del hambre y la pobreza, debido a las medidas sanitarias implementadas para evitar la propagación del virus, mismas que tienen consecuencias directas sobre el funcionamiento de los sistemas alimentarios.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020) en su publicación “Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19”, menciona que los impactos sobre la oferta y demanda de alimentos dependerán de las estructuras productivas y comerciales de los países.

Según la FAO (2020), señala que los principales riesgos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios para Ecuador tanto de demanda como oferta de alimentos, los cuales a su vez son una base para los posibles riesgos que se pueden presentar en el cantón Loja son:





- Riesgo a la reducción de la capacidad adquisitiva para acceder a los alimentos. Esto del lado de la demanda de alimentos.
- En lo referente a la oferta de alimentos se presentan los siguientes riesgos:
Limitaciones en el acceso a insumos intermedios para la producción de alimentos y limitaciones en el acceso de capital fijo para la producción de alimentos.
- Reducción o ausencia de mano de obra agrícola.
- Disminución en la distribución y comercialización de alimentos.

Por tanto, el principal riesgo en el corto plazo, es no poder garantizar el acceso a los alimentos de la población que está cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, y que en muchos casos han perdido sus fuentes de ingresos por el cese de las actividades económicas.

En dicho contexto, la política económica debe priorizar el bienestar de la población, mediante políticas y estrategias que permitan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria, objetivo principal de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Finalmente, como parte de los acontecimientos generados por la pandemia, la Organización Mundial del Turismo (OMT), estima que a nivel mundial se ocasionaría una disminución de llegadas de turistas y de ingresos entre un -20% a -30%. Situación que se refleja a nivel local, ya que las estadísticas demuestran que las actividades de alojamiento y servicios de comida en el cantón Loja, han sido afectados con una disminución del 90%, siendo definidas estas dos actividades económicas, como las características del turismo.

Los diferentes escenarios económicos, generados por la pandemia por COVID – 19, se perfilaron como una desaceleración de la economía como es en nuestro caso del cantón Loja, desencadenado por la caída de los diferentes sectores económicos.

A razón de ello, nace la necesidad de reactivar los sectores afectados, como el sector productivo, proponiendo acciones tanto para el productor y consumidor en el aprovisionamiento de alimentos con el fin de velar por la seguridad alimentaria.

Frente a esta situación el Municipio de Loja ha realizado las siguientes acciones:

Se coordinó la entrega y expendio de alimentos de los productores parroquiales hacia la ciudadanía de Loja, con el fin de evitar el desabastecimiento de productos de primera necesidad, debido al cierre de mercados y suspensión de ferias libres.

Se retoma el proyecto “Puerto Seco Comercial, PSC”, habilitando la zona de carga y descarga para el comercio mayorista de la ciudad, esto con el fin de contar con los espacios de abastecimientos de productos al por mayor y evitar focos de contagio por aglomeración





que se pueda dar en los diferentes centros de abastos como los mercados, donde asiste la ciudadanía a realizar la adquisición de los alimentos de primera necesidad. Una vez en funcionamiento del Puerto Seco Comercial, mediante la Policía Municipal, se brindó el servicio de control de espacios tanto al interno como externo del PSC. Así mismo, se instalaron torres de desinfección para la fumigación de los vehículos que ingresan al Puerto Seco Comercial, como medida preventiva frente a la pandemia.

En operativo conjunto con el personal de Comisaria Municipal de Ornato, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Municipal, se realizó el control de comercios y ocupación del espacio público por parte de vendedores informales, en el sector Casco Céntrico de la ciudad, calles: 18 de noviembre, 10 de agosto, Simón Bolívar, Rocafuerte y Av. Universitaria; interviniendo un total de 150 ciudadanos infractores.

En la necesidad de proveer y de comercializar la producción de verduras por parte de los productores de las parroquias rurales, se puso en marcha el proyecto “Venta de verduras Puerta a Puerta” en todos los barrios de la ciudad de Loja.

A través de la Coordinación de Mercados del Municipio de Loja, se dio protocolos de Bioseguridad tanto para los compradores, vendedores y personal administrativo de los diferentes mercados de la ciudad.

2.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos está formado por los núcleos de población y los canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios. El estado ecuatoriano (COOTAD, Art. 10) se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

De acuerdo al ordenamiento territorial, el cantón Loja se conforma de cuatro zonas de planificación, cada zona agrupa parroquias rurales de acuerdo a su ubicación geográfica, homogeneidad socioeconómica, morfología, actividades productivas y población. La Zona 1 con tres parroquias; Zona 2 y Zona 3 con cinco parroquias cada una y la Zona 4 con seis parroquias urbanas. Según estudio de campo (noviembre, 2019), existen 126 asentamientos consolidados y 256 asentamientos dispersos, con una distribución proporcionada en todo el territorio de una manera espacial más no en población y existencia de equipamientos.

Según proyección del INEC, la población del cantón Loja al 2020 es de 274.112 habitantes, con una superficie de 1895.53 km², la densidad es heterogénea; así, la Zona 4 presenta una densidad alta de 806,09 hab/km² en una superficie de 285,86 km², a diferencia de la zona rural que presenta una densidad baja, la Zona 1 (25,22 hab/km²), la Zona 2 (35,34 hab/km²); y la Zona 3 (24,12 hab/km²); lo que significa que la población se encuentra dispersa.





En las parroquias rurales, al año 2020 la población varía en un 27,58% en relación al año 2010, esta variación se da en nuestro medio por la migración campo-ciudad progresiva propia de los territorios en vías de desarrollo en donde la población del campo es atraída hacia la ciudad por las oportunidades de trabajo, formación académica, lo cual implica un cambio hacia un modo de vida urbano; sin embargo, en Zona 4 la población varía en un 27,57% con respecto al año 2010, lo cual traerá consecuencias negativas para la ciudad, por la dispersión urbana, perdiéndose suelo productivo, de protección, por lo que se tendrá que planificar los sistemas de soporte.

En el cantón existen 28 asentamientos dispersos que se ubican en las zonas protegidas tales como Zona 1: San Lucas (3), Jimbilla (14) dentro del bosque Corazón de Oro, Zona 2, El Cisne (3) dentro de la Zona de Veda, Zona 4 (8) se ubican dentro de la hoya de Loja – Flanco occidental y oriental.

En el tema de riesgos en Asentamientos Humanos por deslizamientos – movimientos en masa, se han suscitado 29 eventos a nivel cantonal, teniendo un mayor porcentaje en la Zona 4 (ciudad de Loja) con el 17%, seguido de la parroquia Malacatos, Gualiel, Taquil con el 10% (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018). Estos problemas de deslizamientos se relacionan con la amenaza climática, lluvias intensas, cuyo principal impacto se estima mayores deslizamientos que afectarán las infraestructuras y viviendas de las familias asentadas en zonas vulnerables. El riesgo climático de este problema, se estima que es medio.

En cuanto al mapa de Inundaciones, tenemos 34 lugares a nivel cantonal donde se produjo una inundación, teniendo un mayor porcentaje la Zona 4 (ciudad de Loja), con el 70,58%; las parroquias de Chantaco, Chuquiribamba por el 6% de eventos afectados por el desborde de las quebradas existentes (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018). Las lluvias intensas generarán mayor escorrentía que rebasará la capacidad de drenaje y colectores de las zonas propensas a inundaciones, esto afectará la infraestructura e inversiones familiares, públicas y privadas, también puede generar afecciones a la salud por contacto con las aguas servidas. El riesgo climático de este problema se estima que es medio.

Según información proporcionada por la Dirección de Tecnología del Municipio de Loja (2020) de predios catastrados del área urbana y cabeceras cantonales del cantón Loja, en cuanto a cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basura) se obtiene la siguiente información: en la Zona 1 hay un 59,84% de cobertura; en la Zona 2 existe un 41,62% de cobertura; en la Zona 3 la cobertura es del 82,70%; y, en la Zona 4 se tiene un 89,87% de cobertura.





Según los indicadores de pobreza, desigualdad y mercado laboral (UTPL, 2019) señalan la siguiente información: viviendas con servicio de agua potable en la Zona 1 (34,83%); Zona 2 (60,80 %) y Zona 3 (84,48 %). Con servicio de alcantarillado: Zona 1: (47,03 %), Zona 2 (48,92 %) y Zona 3 (56,52 %).

Según la consultoría “Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja (2018)”, en la Zona 4, el sistema de agua potable de la ciudad de Loja cubre un área de servicio de 4.400,28 hectáreas, equivale al 76,76%; esto debido a que se ha puesto en marcha el Plan Maestro de Agua Potable, optimizándose y mejorado las plantas de tratamiento existentes, tanques de reserva, líneas de conducción. Sin embargo, el porcentaje de pérdidas en el sistema interno en el año 2019 tiene un promedio de 56% (UMAPAL, 2019). Este problema se relaciona con la sequía ya que se va a generar mayor demanda de agua y menor caudal, sumado a la pérdida de agua potable podría aumentar la demandad de agua en épocas de estiaje, aumentar las perdidas en el sistema y disminuir la disponibilidad del recurso y la prestación del servicio. El riesgo climático de este problema constituye un medio.

De acuerdo al levantamiento de información primaria en cada parroquia rural (2019), el incremento en la cobertura se ha dado debido a varias intervenciones de construcción de sistemas de agua potable, pero aún hay deficiencias en el funcionamiento y puesta en marcha; sin embargo, a nivel rural el 80 % aproximadamente de los barrios, cuentan con sistemas de agua entubada y agua de vertiente como es el caso del área rural de la parroquia Jimbilla y San Lucas.

Con el fin de establecer un porcentaje de cobertura de alcantarillado en la Zona 4, se ha tomado los datos de la Jefatura de Avalúos y Catastros (2018) que nos indican que, de los 50.990 predios registrados, 42.741 cuentan con el servicio de alcantarillado, lo que representa el 83,82% que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico. Según información primaria, el 80% aproximadamente de los barrios rurales están conectados a pozo séptico.

Según el Departamento de Comercialización (UMAPAL, 2018), respecto a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Loja, está diseñada para una población de 170.280 habitantes con un consumo promedio de agua potable de 846 lts/seg) y un caudal promedio de descarga de aguas residuales estimado en 700 lts/seg., de acuerdo a aforos volumétricos realizados en el punto de descarga del colector marginal, permitiendo además una ampliación para un caudal máximo de 1,500 lts/seg con la posibilidad de expandirse a futuro a 2.025 lts/seg, lo cual garantizará el tratamiento de todas las aguas residuales de la ciudad hasta el año 2040. Además, si se incluye el proyecto de





captura y quema de metano en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTRA) cuya meta es lograr la quema del 60% del metano que genere, logrando reducir emisiones acumuladas (Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades, 2015).

En relación a las cabeceras parroquiales rurales, se cuenta con 8 fosas sépticas, 2 plantas de tratamiento que incluye fosa séptica, desarenador, filtro biológico, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales compacta y solo una aplica tecnología secundaria (tanque Imhoff y bandeja para secado de lodos), la misma que se ubica en la parroquia Malacatos, la mayoría de los tratamientos incluyen tecnología primaria (desarenador, fosa séptica, filtro biológico y campo de infiltración) y solo una aplica tecnología secundaria (tanque Imhoff y bandeja para secado de lodos), (UMAPAL, 2019). Dichas plantas presentan una cobertura del 60%, actualmente no brindan un adecuado tratamiento de aguas residuales, haciéndose necesario mejorar su tecnología y dar un mantenimiento constante ya que se genera una contaminación por los vertidos de aguas servidas directamente a los ríos o quebradas sin ningún tratamiento.

En cuanto al servicio de recolección de basura, según Avalúos y Catastros (2018) en la Zona 4 se tiene un 78,68% de cobertura, sin embargo, según fuente primaria en el área rural el porcentaje es bajo, debido a que el recorrido de recolección de basura se lo realiza solo en las cabeceras parroquiales y en contenedores, los barrios rurales queman la basura inorgánica y la basura orgánica la usan como abono.

Según información del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2020) la producción per cápita a nivel cantonal es de 0,609 kg/hab/día; como promedio se recoge 167,15 toneladas/día en donde el 56.59% es biodegradable y el 43.41% no degradable. Para el proyecto de lombricultura se utiliza basura de los mercados, de los domicilios y ferias libres que alcanzan un promedio de 230 toneladas por mes, con una producción de 300 a 500 sacos x mes de 25kg.

En la Planta de Reciclaje ingresan 410 Ton/mes de residuos inorgánicos de los cuales la producción es de 48 Ton. de material inorgánico reciclado al mes para su comercialización, datos hasta diciembre 2019. No se da un tratamiento de los desechos sanitarios peligrosos ya que actualmente se los dispone sin ser desactivados, existiendo riesgos de accidentes al personal operativo y riesgos de contaminación a la salud y al ambiente.

En cuanto al acceso a equipamientos educativos y de salud, se mantiene desde el 2014, la Zona 4 presenta el mayor índice de cobertura (80%) ya que existen centros de mayor especialización, como hospitales, clínicas, universidades, unidades educativas, mientras que en las parroquias rurales poseen los de tipo básico del sector público con un promedio





de un equipamiento/parroquia, y según levantamiento de información primaria a la fecha varias escuelas han sido cerradas.

La Ciudad de Loja, tiene un déficit de hogares carentes de vivienda propia del 48,36%. Según la Empresa Municipal VIVEM, ha incrementado 914 lotes con servicios desde el 2014, logrando mejorar un 3,73 % de hogares que cuenten con acceso a lotes con servicios, llegando a un total del 55,37% con respecto al 2010.

A nivel cantonal existen programas de vivienda de interés social, mismos que se ubican en la Zona 4 (Ciudad de Loja) y tienen buena cobertura de servicios básicos, accesibilidad, transporte, dotación de equipamiento y áreas verdes.

Según los indicadores de pobreza, desigualdad y mercado laboral realizados por la UTP (2019) obtuvieron la siguiente información: Porcentaje de hogares con vivienda propia: Zona 1 (74,00 %), Zona 2 (73,72 %) y Zona 3 (66,20 %). Porcentaje de nivel de hacinamiento: Zona 1 (17,55 %), Zona 2 (10,33 %) y Zona 3 (10,06 %).

El sistema de movilidad, conectividad y energía (redes y flujos) son los elementos estructurantes articuladores de las actividades que desarrollan los asentamientos humanos.

La red vial estatal está conformada por las vías arteriales y colectoras, constituyéndose los principales ejes viales, con un total de 94.13 km de vía. E35, Loja – Oña Panamericana que nos comunica con la Sierra Ecuatoriana; Loja – Catamayo, que comunica con la Costa Ecuatoriana; E50, Loja – Zamora, que comunica con el Oriente, cuya capa de rodadura es Pavimento Rígido y flexible y su estado es bueno; la vía colectora estatal E682, cuenta con 81.70 km de vía, constituye el principal eje de conectividad con la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Las parroquias de la Zona 1 del cantón a excepción de Jimbilla, están conectadas por la red estatal E35; las parroquias de la Zona 3 se encuentran conectadas por la red colectora E682 a excepción de la parroquia Quinara; y las parroquias de la Zona 2 a excepción de El Cisne, no están servidas de red vial estatal, su conexión se da a través de la red provincial.

Según información proporcionada por VIALSUR EP (2019); tenemos una longitud vial total de 1.648,42 km en una superficie de 1.895,6 km², la densidad vial nos expresa la capacidad de la red vial cantonal para garantizar los servicios de transporte considerando la superficie y población. La Zona 4 es la que mayor densidad presenta (2,48 km/km²), seguido de la Zona 2 (0,81km /Km²) y la Zona 1 y 3 con (0,56 Km/Km²) y (0,49 Km/Km²) presentan una densidad vial baja.





Haciendo una relación en el periodo comprendido entre (2014/2019), la capa de rodadura predominante sigue siendo de tierra con un 33,41%, este problema continúa causando graves problemas de desarrollo de las parroquias especialmente en la Zona 1 (Jimbillá y Santiago); con respecto a la capa de rodadura de lastre se ha mejorado llegando a un 30%, y la capa de rodadura pavimento se ha mejorado llegando a un 17,37%; la vialidad urbana (no presenta capa de rodadura en los archivos) tiene un porcentaje del 19,92%. Según información del Departamento de Vialidad (2019), se han construido 2 puentes sobre el río Zamora, lastrado, bacheo, reconformación, recapeo en la ciudad, mejorando el estado de la vialidad; y en lo que respecta a las cabeceras parroquiales rurales, se ha realizado adoquinado en la Zona 2 (Taquil, Chantaco, Gualal y El Cisne), Zona 3 (San Pedro de Vilcabamba y Quinara), Zona 1 (Jimbillá).

Existen 712,33 km de vías con riesgo a movimiento en masa/deslizamientos, en la Zona 1 (Jimbillá y Santiago), Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba Gualal y El Cisne) y Zona 3 (Malacatos, Quinara y Yangana), (PDOT 2014-2022).

Si tomamos en cuenta las afectaciones de los movimientos a la parte vial, la parroquia Jimbillá, que conecta con Santiago es de tierra y se encuentra en pésimas condiciones, teniendo movimientos en masa constantes, sobre todo en épocas de invierno; Yangana y Quinara, están directamente afectada por una combinación de suelo sedimentario y pendientes muy altas lo cual propicia que se produzcan movimientos en masa. Las parroquias Noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualal), cuya única vía de acceso tiene considerables deslizamientos, además debemos tomar en cuenta la remoción de tierra que pueda haber por el tema de ampliación de la vía.

Este problema se relaciona con la amenaza climática de lluvias intensas y se prevé que entre los principales impactos se ocasione el incremento en el número y frecuencia de deslizamientos, desprendimientos de rocas y daños en la infraestructura vial, incrementándose los costos por reparaciones y riesgo de accidentes, esto afectaría la conectividad rural por el mal estado de vías. El riesgo climático es medio.

Según datos de la UMTTSVL (2018), el Terminal Terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8000) aproximadamente de lunes a jueves y de diez mil usuarios (10000) los días viernes, sábados y domingos, entre los cuales se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes, 130 vehículos por hora que utilizan el parqueadero, mientras que la capacidad del mismo es de 41 vehículos por hora, existiendo falta de cobertura del parqueadero, cuenta con 452 frecuencias que cumplen rutas parroquiales, intercantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 115 frecuencias sirven a las parroquias rurales





del cantón Loja y nueve de las trece parroquias rurales poseen una oferta directa. Actualmente su Infraestructura es obsoleta, Las instalaciones son muy pequeñas para cubrir la demanda de pasajeros y unidades de transporte.

Según datos de la UMTTSVL (2018), el número de cooperativas que operan y que dan servicio a las parroquias rurales son 12 cooperativas de transporte, la ruta con mayor frecuencia opera en la Zona 3 con el 44,71%, cubriendo este servicio 6 empresas de transporte; seguida de la Zona 1, con el 34,1% cubriendo este servicio 7 empresas de transporte, excepto Jimbilla con el 8,63% y cubre 1 empresa de transporte. La Zona 2, registra el 7,8%, cubren el servicio 2 empresas. Según información primaria (2019), la parroquia Jimbilla es la menos beneficiada en cuanto a movilidad, debido al mal estado de la vía cuya capa de rodadura es de tierra y ancho aproximado de 7 m. En la Zona 2, en épocas festivas (llegada de la Virgen), la zona se queda con escaso transporte ya que las frecuencias atienden la ruta Loja – El Cisne, impidiendo la movilización tanto de personas como de mercancías.

La flota de vehículos de transporte público en el cantón Loja está constituido por Taxi convencionales (62,79%), operadores de carga liviana (10,90 %), operadores de transporte escolar (9,01 %), operadores de Transporte urbano (8,65%), operadores de transporte urbano–rural (0,18%), operadores de transporte intracantonal (0,73%), operadores de transporte mixto (7,74%). Los taxis convencionales son los que predominan, de las cuales 51 son eléctricos, (2,96%). Las operadoras de carga liviana y operadores de transporte mixto representan el 18,63%, concentrándose el mayor porcentaje en la ciudad de Loja con el 73,8 % (UMTTSVL (2019)). El 97,98% son vehículos motorizados 423.878 Tm CO₂ en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte. (Plan de acción del cantón Loja, para la reducción de huella de carbono y huella hídrica 2015).

“El comportamiento del tránsito en las intersecciones arteriales alrededor del centro de Loja en 2 días entre semana y el día sábado, se observa que el tráfico tiene entre 3 y 5 variaciones horarias de pico durante el día, pero no más de 2 períodos pico prolongados en la intersección del Terminal Terrestre, los que no varían inclusive en el día sábado entre 3000 y 4000 vehículos/hora pico, mientras las otras intersecciones alrededor del CHL varían entre 1200 y 2200 vehículos/hora pico. Por lo tanto, el CHL es un atractor de tránsito diario y fluctuante entre 9h00 y 18h00”. (Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018).

En el tema de nuevos sistemas alternativos de movilidad existe la compañía de taxis ELECTRI LOJA ECOLOSUR S.A. con 51 taxis eléctricos, en la ciudad de Loja, cuyo costo de operación y mantenimiento por vehículo es de \$ 0.24/km, consumiendo la totalidad de la





flota 1.1. GWh al año, equivalente al 1.5% de la energía renovable, que produce el parque Eólico de la ciudad. Al reemplazar un taxi a gasolina por otro eléctrico, se evita la emisión de 13.5 toneladas de CO₂ por año. Si suponemos que todos los taxis que circulan en el cantón fueran eléctricos, se consumiría al año 37.19 GWh, lo que equivale al 50% de la producción del parque Eólico Villonaco” (Jaramillo, 2019)

A nivel cantonal, se presentan otros modos alternativos de movilidad, como 10,7 km de ciclo vías en el casco urbano de la ciudad; 30,47 km de senderos ecológicos urbanos y 48,19 km de senderos en el área rural. (Gestión Ambiental, 2019). El centro de revisión vehicular y matriculación de Loja lleva adelante un proceso riguroso que permite garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, medición de gases, debido al excesivo incremento del parque automotor lo cual genera emisiones de CO₂.

En cuanto a los flujos viales y su vinculación con el resto del territorio Nacional se da a través de los 3 ejes viales; Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe; Eje No. 2: Loja – El Oro; Eje No. 3, Loja – Sierra; Eje No. 4, Loja – Perú a través de Zumba. El mayor flujo vehicular tiene la Vía a Catamayo con el 40,61%, en segundo lugar, la Vía a Vilcabamba con el 23,60%, en tercer lugar, la Vía a Cuenca con 23,26% y en cuarto lugar la Vía a Zamora con el 12,53%. (Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018).

En el tema de conectividad (Tecnología de la información y comunicación) haciendo una relación (2014-2019) se mantienen los índices de servicios, ha excepto de la Zona 4 (ciudad de Loja) en el área de regeneración urbana, en donde se ha realizado el cambio de redes telefónicas y fibra óptica, mejorando la calidad del servicio, a nivel cantonal. “El 84,04% cuentan con servicio de telefonía móvil, el 38,30% poseen telefonía fija, el 16,89% poseen servicio de internet” (INEC 2010), a excepción de la parroquia Jimbilla, Santiago y al Sur las parroquias de Yangana y Quinara, es mala la conectividad) (Según levantamiento de información primaria 2019).

Según CELEC, 2018, el cerro Villonaco ha sido calificado por el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) como el sitio con mayor promedio de velocidad registrado en el territorio, registrando en algunos sectores valores superiores a los 10m/s, por lo cual a lo largo de su cumbre se construyó el parque Eólico Villonaco, con orientación NNW – SSE, con una longitud aproximada de 2,8 km a una altura media de 2635 metros, consta de 11 generadores y un centro de interpretación destinado a acoger a turistas interesados en el desarrollo de la energía eólica. Posee una potencia de 15 MW. El proyecto generaría 69612 Wh al año, y ha posibilitado una reducción de emisiones aproximada de 45000 Ton CO₂ por año.





La energía en la Ciudad de Loja, según el proyecto “Regeneración Urbana”, se ha realizado redes subterráneas de energía eléctrica en el área de regeneración urbana, cuya longitud es de 275.70 km de redes de acometida, mejorando la calidad del servicio y del espacio público, además recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado -SIN- cuyas líneas pertenecen a CELEC EP-TRANSELECTRIC, energía que se genera en la Subestación Rayoloma (Cuenca), la Hidroeléctrica Delsitanisagua (Zamora); y además del parque Eólico Villonaco (Loja), operado por CELEC EP-GENSUR. Adicionalmente recibe energía del sistema propio de generación de la EERSSA, específicamente de la Subestación Carlos Mora (Zamora). En el área rural existen proyectos estratégicos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP como el Proyecto Eólico en la parroquia de Chantaco y Chuquiribamba.

En la ciudad de Loja, con datos de la Jefatura de Catastro (2018), la cobertura de energía eléctrica, de los 50.990 predios registrados; 46.495 cuentan con este servicio, que representa el 91,18 % que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico, comparado al 2010 se tiene un incremento del 9,91%, a diferencia del área rural que presenta un promedio de 53,74% de viviendas con red de energía eléctrica; el alumbrado público, es deficitario a nivel rural.

2.1.4.1 Jerarquía Urbana

Si existe una jerarquía urbana a nivel cantonal, donde la planificación vial existente permite la complementariedad entre asentamientos, sin embargo, aún es notorio una red de asentamientos competitivos entre sí.

En el análisis de áreas de influencia, intervienen los canales de relación, las mismas que pueden ampliar o disminuir las áreas de servicio. De los datos obtenidos se obtiene que la Zona 4 (ciudad de Loja) tienen una desviación estándar de 6.40 km y un radio dinámico de 6.58 km. área que posee el mayor potencial para la interacción entre barrios considerados. Se observa que se forman algunas áreas de intersección al norte del cantón, Zona 1: entre San Lucas y Santiago su vínculo es comercial y se da a través de la red estatal que conduce a la Sierra, por ende la conectividad – accesibilidad permite que los flujos comerciales sean buenos; al sur del cantón en la Zona 3, entre Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba, su vínculo es educativo – productivo - comercial, es decir estas zonas corresponden a las zonas con mayor potencial de interacción, ya que la conectividad y la accesibilidad se da por medio de una red que presenta buenas condiciones, por lo tanto su grado de interacción es mayor en estas zonas. Lo que no ocurre con la Zona 2, en donde su conectividad es deficiente.





La Zona 4 (ciudad de Loja) es el núcleo con Jerarquía poblacional 1, ya que posee una mayor concentración de población urbana, asumiendo el carácter de centralidad mayor tanto a nivel cantonal como regional, debido a la concentración de actividades secundarias y terciarias, posee un gran número de equipamientos existentes y a la especialización de cada uno de ellos en los equipamientos de educación, salud y por tanto del bienestar de la población. Presenta una mejor accesibilidad debido a que se encuentra conectado a las diferentes provincias a través de la Red Vial Estatal, colectora, cuenta con las instalaciones del Terminal Terrestre, infraestructura fundamental para el desarrollo del comercio

La Zona 3 (Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba), y la Zona 2 (El Cisne) con Jerarquía 2, cuyas características orográficas permiten un proceso de conurbación a través del Eje Vial 4 Loja – Zumba, con un tejido urbano definido por calles ortogonales, suministro de servicios básicos, equipamientos de educación, salud, asistencia social, recreación y cumplimiento de funciones administrativas, por cumplir el rol de centros dinamizadores de la agricultura, comercio, turismo, actividades de alojamiento, transporte, predominando el comercio.

La Zona 1 (todas las parroquias), Zona 2 (todas las parroquias a excepción de El Cisne), Zona 3 (Yangana y Quinara) ocupan la Jerarquía 3, zonas con poca población, por presentar equipamiento básico deficitario, por cumplir el rol de centros dinamizadores de la agricultura, construcción predominando la agricultura.

Se ha determinado una Jerarquía 4, se las ha considerado como centralidades mínimas rurales a aquellos asentamientos dispersos con baja densidad de población, su importancia radica, en que pueden constituirse en núcleos estructuradores del territorio en las áreas rurales dispersas y aisladas, se las ha seleccionado en base a cuatro criterios: Población referencial, ubicación, conformación urbana – barrial y dotación de equipamientos, estas centralidades son:

Zona 1: San Lucas (Pichig, Vinoyacu)

Zona 2: El Cisne (Ambocas), Gualel (El Ari y Bahín), Chuquiribamba (Simón Bolívar, Tesalia y El Carmelo), Chantaco (Cumbe) y Taquil (Cera).

Zona 3: Malacatos (El Carmen, Taxiche, Rumizhitana y la Trinidad), Quinara (La Palmira, Tuminuma), Vilcabamba (Cucanamá y Yamburara).

2.1.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico del componente Político Institucional señala los principales factores que influyen en el desarrollo institucional y se identifica las principales potencialidades y





debilidades que incurren en la administración municipal. Dentro de la administración del GAD Municipal al año 2019, el recurso humano se ha incrementado en un 12% en relación al año 2014. El pago de sueldos y salarios del personal que labora en el Municipio forma parte del gasto corriente, al 2018 absorbía en promedio alrededor del 70% del total del gasto corriente, convirtiéndose en un problema para la sostenibilidad financiera de la institución.

Tabla 4: Empleados y Trabajadores del Gad Municipal de Loja.

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Porcentaje
EMPLEADOS PLANTA	682	484	1166	42,45
TRABAJADOR PLANTA	1114	116	1230	44,78
EMPLEADOS CONTRATADOS	197	127	324	11,79
TRABAJADOR CONTRATO	15	1	16	0,58
CONCEJAL	8	3	11	0,40
TOTAL	2016	731	2747	100,00
Porcentaje	73%	27%	100%	

Fuente: Dirección de Talento Humano Municipio de Loja- 2019

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

El 87% del personal del GAD Municipal de Loja trabaja con nombramiento, convirtiéndose en una fortaleza para la institución ya que garantiza estabilidad laboral y por ende un incentivo para los mismos. El 73% pertenece al género masculino y el 27% al género femenino, donde la mayoría de actividades se concentran en la operatividad de la institución, que en su mayor parte involucra trabajos a la intemperie y de trabajos forzosos.

En cuanto a los niveles de instrucción del personal entre empleados y trabajadores (sep. /2019) son: ciclo básico (26,06%), título artesanal (2,38%), bachillerato (33,44%), tercer nivel (25,99%); y el personal con especialización o cuarto nivel tan solo representa el 1,64; por lo que es necesario promover el mejoramiento de la capacitación y especialización profesional, para aumentar la eficiencia institucional.

De acuerdo a la información de la dirección Financiera del GAD Municipal de Loja, el presupuesto de inversión para implementar programas de capacitación durante el periodo 2016 – 2019, fluctúa entre el 0.022% y el 0.007% del total general, lo cual implica que se debe destinar más recursos, para aportar a la eficiencia profesional y de las actividades que ejecutan cada dirección relacionada.

Los empleados municipales perciben salarios sin ningún incremento durante los últimos 10 años; el 77,56% del personal percibe un salario entre 528 a 900 dólares, y el 12,18% entre 901 a 1.200 dólares. Respecto a los trabajadores, el 15,18% entre 400 a 500 dólares, el 84,42% percibe ingresos entre 501 a 700 dólares y el 0,40% mayor a 701 dólares, mismos que se relacionan con el mercado local.





El Municipio de Loja, cuenta con el “REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA” 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución No. 0046-AL-2019, señala los siguientes procesos: gobernantes, habilitantes y agregadores de valor. Cuenta con una Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura organizativa, con los siguientes niveles jerárquicos: Legislativo, Ejecutivo, Asesor, de Apoyo, de Gestión y Ejecución, y Desconcentrado.

La **Gestión legislativa** está a cargo del Concejo Municipal del cantón Loja. Tiene como misión la legislación y fiscalización del GAD Municipal de Loja. Su estructura administrativa está conformada por: Comisiones del Concejo y la Secretaria General del Concejo. Genera como productos: ordenanzas, resoluciones e informes de fiscalización.

La **Gestión ejecutiva**, el responsable es el alcalde del cantón Loja. Tiene como misión actuar como gestor en la administración eficiente y eficaz, planificación, socialización, inclusión, ejecución y puesta en marcha de servicios públicos de calidad que hacen posible el logro de metas y objetivos sociales del cantón Loja. Genera como productos y servicios: resoluciones administrativas, reglamentos internos, disposiciones, autorizaciones y delegaciones.

EL NIVEL ASESOR, encabezado por **Coordinación General**, tiene como Misión: Establecer y administrar los procesos de seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica Institucional plurianual y su vinculación con los programas y proyectos del GAD Municipal de Loja, cuenta con cuatro departamentos: Relaciones Internacionales y cooperación internacional, Gestión de Créditos y Convenios, Gestión de Parroquias y Distritos Rurales. Su Estructura Organizacional no guarda relación con su Misión, que habla sobre seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica, etc.

Planificación, tiene como misión: Planificar el desarrollo del cantón Loja a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial equilibrado y descentralizado, con proyectos que permiten optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana. Tiene cuatro departamentos: Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Proyectos y Promoción Popular. No existe buena articulación con las Direcciones, departamentos y lo planificado; esta dirección como muchas otras, está funcionando con el orgánico anterior, donde existen otros departamentos como Planeamiento Urbanístico, Diseño Arquitectónico y la Coordinación de Gestión de Riesgos, tomando en cuenta que no hay una correlación con el orgánico en función actual.

El Orgánico contempla la **Dirección Estratégica Institucional**, que tiene como misión: Dar apoyo al Alcalde o alcaldesa en el diseño, gestión, mejora de productos y procesos de servicio. Su estructura funcional está integrada por tres departamentos. Esta Dirección no está actualmente implementada.





La **Procuraduría Síndica Municipal**, tiene como misión: Asesorar jurídicamente al Concejo Cantonal, alcalde o alcaldesa y unidades administrativas, a fin de que las decisiones, ordenanzas y resoluciones cumplan con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente. Cuenta con 2 departamentos, y a su vez se desagregan en la estructura orgánica, otras unidades que más bien responden a las atribuciones y responsabilidades de este departamento

Comunicación Social, tiene como misión: Implementar una comunicación institucional integral mediante políticas, planes y estrategias de comunicación oportuna, eficiente y efectiva, tanto a nivel interno como externo, es parte de un proceso estratégico transversal, que busca el liderazgo de la entidad y su máxima autoridad, siempre al servicio de la ciudadanía. Además de proyectar la imagen y liderazgo de la primera autoridad y de la institución; esta dirección debe dar énfasis al proceso de planificación y desarrollo del cantón, teniendo como objetivo el transparentar a la comunidad los lineamientos de planificación en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

EL NIVEL DE APOYO, en primer lugar, está la **Dirección Administrativa**, tiene como misión: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar de recursos y brindar servicios administrativos en función de los requerimientos de la planificación institucional. Funciona con 10 departamentos y 32 Unidades Administrativas, esta Dirección es la que más departamentos y unidades administrativas tiene. Habría que analizar su operatividad, para no repetir actividades y optimizar su operación procesos.

La **Dirección Financiera**, su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar y administrar recursos financieros en función de los requerimientos de la planificación institucional., cuenta con cinco departamentos: Presupuesto, Recaudaciones, Rentas, Tesorería y Contabilidad. En lo relacionado con el Presupuesto, no se garantiza la ejecución presupuestaria en base al POA institucional tampoco se lo proyecta al cumplimiento de la planificación plurianual, debiendo implementarse un sistema financiero articulado a las competencias institucionales y al cumplimiento del PDOT.

La **Dirección de Talento Humano**, funciona con seis departamentos: Jefatura de Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Dispensario Médico y Seguridad Laboral. Su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y para contar con talentos humanos con las competencias requeridas por el Municipio. En el Departamento no existe una política de desarrollo del capital humano en función de las exigencias del desarrollo cantonal frente a las exigencias externas, no se ha





logrado generar una propuesta para la implementación de una estructura institucional que propicie la implementación del ejercicio de las competencias y la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

La **Dirección de Tecnología**, cuenta con cuatro departamentos: Desarrollo de Software, Soporte Técnico, Telemática y Electrónica y Telecomunicaciones. Su misión es: Diseñar, adaptar, implementar y dar mantenimiento a sistemas de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), así como el proveer productos informáticos, diseñar, coordinar y operar la implementación en ambientes seguros, de aplicaciones informáticas y sistemas de base de datos de acuerdo a las necesidades del Municipio de Loja. Además, brinda soporte a los medios municipales y asesoramiento de proyectos radioeléctricos. Los sistemas informáticos deben adaptarse a la gestión de las competencias del GAD para implementar el sistema de información por direcciones y competencias definiendo y optimizando los procesos derivados de las actividades de cada uno de las dependencias institucionales con énfasis en la atención al público, además se requiere que esta Dirección coordine y viabilice las líneas estratégicas de la misión, visión, el PDOT y PUGS del cantón Loja.

El nivel de **gestión y ejecución, procesos agregadores de valor, Dirección de Gestión Territorial**, funciona con seis departamentos: Gestión de Riesgos, Ambiente, Regulación Urbana y Control, Centro Histórico, Jefatura de Higiene y Avalúos y Catastros.

Su misión es: Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Loja a fin de consolidar entornos favorables para la convivencia ciudadana y el desarrollo de actividades productivas. Las atribuciones y responsabilidades, muchas de ellas se duplican con las responsabilidades de la Dirección de Planificación.

En el Orgánico de la Dirección de Gestión Territorial funciona el Departamento de Riesgos tiene tres unidades operativas; la Jefatura de Ambiente con 2 Unidades con 9 departamentos; la Jefatura de Regulación Urbana con varias dependencias que incluye atención al público y asesoría legal; la Jefatura de Centro Histórico tiene cuatro Unidades; la Jefatura de Avalúos y Catastros con cuatro Unidades; y la Jefatura de Higiene con cinco departamentos y siete Unidades Administrativas. Es una dirección que abarca una gran cantidad de dependencias de diferentes competencias con cierta incompatibilidad funcional, en la actualidad no está funcionando. Algunos departamentos señalados, funcionan en otras direcciones y oficinas separadas de la Institución, generando carga de labores adicionales a las competencias establecidas por dirección.

La **Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte**, es la más grande por los departamentos como por el número de personal que ocupa, tiene 19 departamentos. Su misión





es: Organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Loja.

Dentro de la Dirección General, funciona la **Dirección Estratégica de Tránsito**, con 11 departamentos, con su propia misión, atribuciones y responsabilidades. Los departamentos son: La Unidad Administrativa, Unidad Operativa de Control de Tránsito (UCOT), Agentes Civiles de Tránsito, SIMERT, Seguridad Vial, Terminal Terrestre, SITU, Ingeniería y Operaciones, Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial, Ingeniería de Transporte, Señalización y Semaforización, Operaciones, Títulos Habilitantes, Asesoría Jurídica de Matriculación, Recaudaciones, Revisión Documental, Revisión Técnica.

La **Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja**, cuenta con una Subdirección, cinco departamentos y 16 unidades administrativas. Su misión es: Prestar servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes del cantón Loja en condiciones de calidad, eficiencia y responsabilidad con respeto al ambiente.

Esta dirección funciona con departamentos administrativos similar al Municipio. El Departamento de Gestión de Talento Humano cuenta con tres departamentos: Atención al Usuario; Archivo; Bodega; Logística; Proyectos, Estudios y Diseños, con cinco Unidades; Agua Potable, con cuatro unidades; Saneamiento con tres departamentos; y, Comercialización, con tres unidades.

La **Dirección de Obras Públicas**, tiene una Subdirección y cuatro departamentos y nueve Unidades administrativas. Su misión es: Impulsar, coordinar, articular y agilizar los procesos de construcción y mantenimiento de obras de acuerdo con los requerimientos del Cantón Loja.

La **Dirección de Educación, Deportes y Recreación**, funciona con dos departamentos: Educación, Deportes y Recreación, tres unidades de apoyo: Secretarías; y ocho Unidades. Su misión es: Brindar procesos educativos de calidad y calidez a la niñez del cantón Loja, así mismo promover el deporte y la recreación como medios lograr estilos de vida saludables en las diferentes etapas de desarrollo del ser humano.

La **Dirección de Cultura**, cuenta con dos departamentos y dos unidades de apoyo: Secretarías. El Departamento de Gestión Cultural y el Departamento de Centros Culturales y Museos con 11 Unidades administrativas cada una. El Centro Histórico cuenta con cinco Unidades administrativas. La misión de esta dirección es: Investigar, conservar y difundir la cultura, en beneficio de la comunidad, promoviendo acciones tendientes a desarrollar bienes y servicios culturales de calidad.

La **Dirección de Gestión Económica**, tiene tres departamentos: Desarrollo Productivo, Generación de Empleo y Comercialización. Su misión es: Contribuir en la dinamización de la





economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, procesos que serán orientados de manera tal que genere acumulación endógena para el cantón.

La **Unidad de Turismo**, con dependencia directa de la Alcaldía, está estructurada con cuatro departamentos y seis Unidades. Su misión: Consolidar la imagen del destino Loja en el mercado turístico interno y externo. Esta actividad no es competencia directa del GAD, de darse la política de participar en el desarrollo económico del cantón, debería ser parte de la Dirección de Gestión Económica.

La **Seguridad Ciudadana y Control Público**, funciona con dos departamentos: Cuerpos de Agentes de Control Municipal (Policía Municipal) y Comisarias. La misión es: Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención y mitigación, en base a planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el cantón, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales públicos y privados.

El departamento **Cuerpos de Agentes de Control** cuenta con cinco Unidades; la Comisaria con cuatro Departamentos y 11 Unidades; la más importante es la Comisaría de Higiene, con siete Unidades; la Comisaria de Ornato, tiene seis Unidades administrativas; y, la Comisaría de Transito, seis Unidades.

El **NIVEL DESCENTRALADO**, está conformado por las siguientes instituciones y empresas: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL), Registro de la Propiedad, Concejo de Seguridad Ciudadana, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos; la Empresa Pública Municipal de Terminales Terrestres, Parque Industrial y Desarrollo Local, Puerto Seco; y Zona Rosa del cantón Loja GESTIÓN Y DESARROLLO E.P., y la Empresa Pública de vivienda VIVEM-EP.

El Reglamento Orgánico no regula nada sobre las entidades o empresas descentralizadas, mismas que se manejan con autonomía administrativa, financiera y legal. Tiene relación con el Municipio mediante las políticas de coordinación y desarrollo del Municipio.



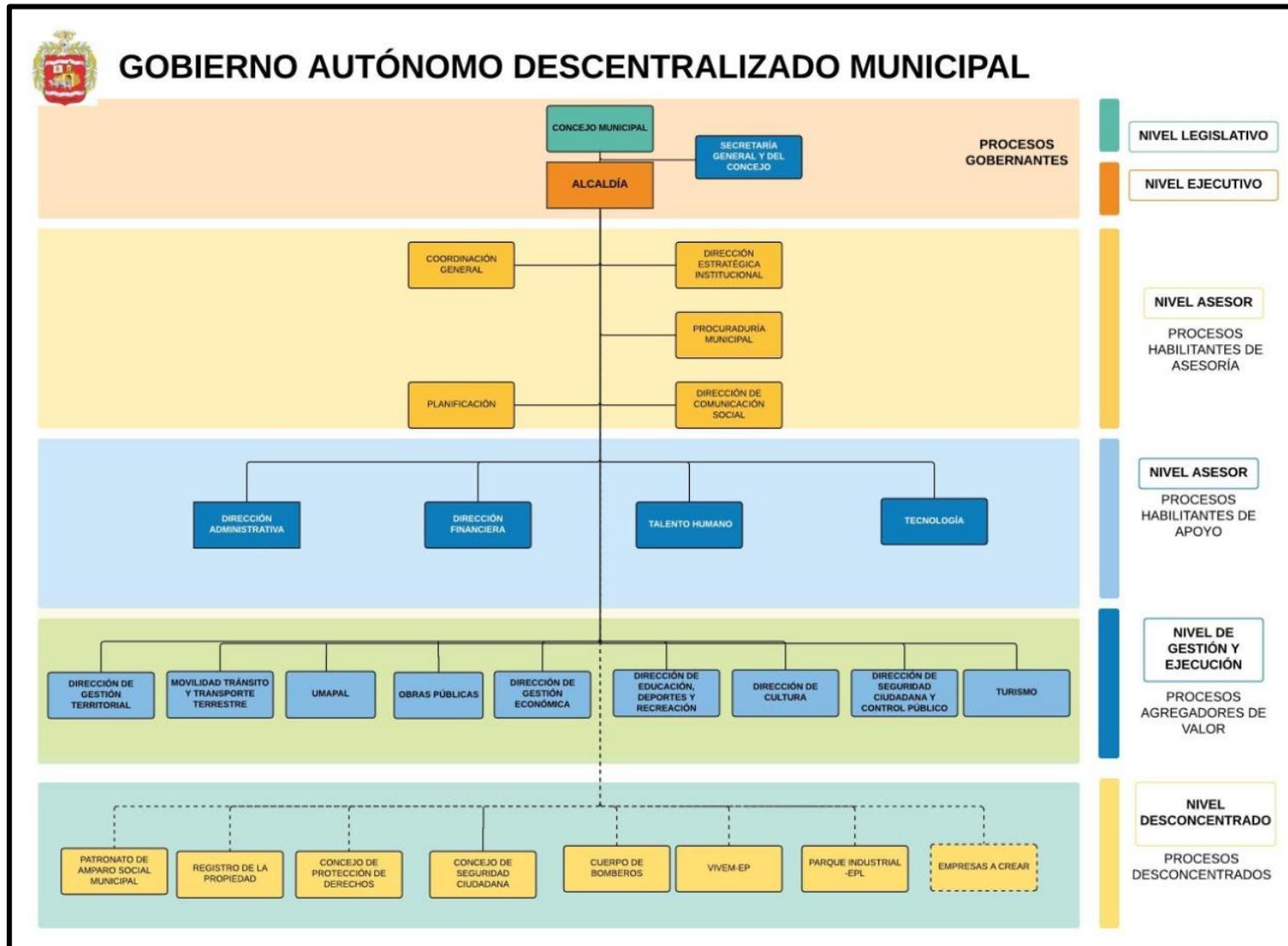


Ilustración 5: Estructural organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.

Fuente: Dirección de Talento Humano Municipio de Loja- 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





La relación ingresos propios con ingresos totales del Municipio, durante los años 2016, 2017 y 2018, varía entre el 33% y 40%, lo que demuestra la falta de capacidad en la gestión en la obtención de recursos propios, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

Respecto a la ejecución del presupuesto, lo codificado durante los años 2016, 2017 y 2018, frente a lo ejecutado fue del 66%, 52% y 61%, independientemente de las causas que generan estos niveles de ejecución, esta realidad se convierte en una debilidad para la institución, ya que dista mucho de llegar al 100% de la programación como indicador de eficiencia institucional. Respecto al gasto total, el porcentaje de inversión promedio es del 54,4% mientras que el gasto corriente promedia el 36,6%; si bien es cierto que el gasto de inversión supera al gasto corriente, sin embargo, el porcentaje de inversión no es muy significativo, tomando en cuenta que el porcentaje óptimo es llegar al 70% para hablar de un Municipio sostenible y sustentable.

Adicionando el análisis último, si relacionamos el gasto en Obra Pública respecto al total de gasto de inversión para el periodo analizado, se cuenta con un promedio de 31.7%, lo cual implica que el nivel de inversión en Obra Pública (Obras y proyectos) es bajo, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

Otro factor importante que se puede apreciar es la gestión que ha realizado el Municipio de Loja en el último año (2019), lo hace a través de 30 convenios de cooperación que mantiene con otras instituciones de desarrollo local, nacional e internacional, públicas como privadas, para el desarrollo del cantón (Coordinación General - Municipio de Loja, 2019). El Municipio al ser el ente que genera desarrollo en su territorio, es el encargado de emprender acciones de gestión y articulación, así como identificar a todos los actores que influyen en su territorio.

El GAD Municipal de Loja, así como el resto de los GAD municipales del país, y resto del mundo, no estuvo preparado para enfrentar esta clase de emergencia sanitaria, lo que ha ocasionado la paralización del movimiento institucional, trayendo como consecuencia un retraso en las obras, permisos de construcción, patentes, recaudación de los diferentes rubros, así como la suspensión del transporte público, cierre de mercados, terminal terrestre, el cierre de proyectos sociales, lo que ha originado grandes pérdidas de ingresos a las arcas municipales. Otro aspecto a considerar es el pago a los servidores municipales de ciertos departamentos, que no pudieron acogerse al teletrabajo dadas las características del trabajo que desempeñan y, dado las circunstancias propias del estado de excepción y pandemia, tuvieron que realizar su trabajo a medias, causando cierto malestar social y un llamado de atención a la institución.

Se debe resaltar que la institución municipal desde el 17 de marzo del 2020, que se decretó la emergencia sanitaria por el COVID-19, para contrarrestar el impacto de la pandemia. Por





disposición del Alcalde, institucionalmente ha prestado los servicios básicos más importantes que se brinda a la ciudadanía lojana como: agua potable, saneamiento ambiental (recolección de basura), coordinación de salud (sanitización de vías de ingreso a la ciudad, , calles, parques, mercados y áreas de interés municipal), centro de gestión Integral de residuos sólidos, abastecimiento y entrega de todos los insumos necesarios dentro de la emergencia sanitaria, seguridad e higiene en el trabajo a través del plan de retorno progresivo al trabajo para empleados y trabajadores, seguridad ciudadana, control de tránsito a través de operativos fijos y móviles por parte de la UCOT, labores que han realizado personal operativo de la institución, así como también ayudas de kits humanitarios alimenticios a las personas más necesitadas de nuestro cantón, dando facilidades en la parte logística para poder llevar el sustento alimenticio a grupos vulnerables de las 13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas del cantón Loja.

Esta emergencia sanitaria COVID – 19, ha dado lugar a que el GAD Municipal de Loja, se prepare realizando mejoras y facilitando la atención de procesos que se ofrece a la ciudadanía, permitiendo el mejoramiento en la tecnología para la obtención de diferentes trámites que se los puede realizar en línea.

El Municipio del cantón Loja, en base a la resolución del COE Nacional, y por ende a la reactivación progresiva de algunas actividades económicas y comerciales, con el cumplimiento obligatorio de medidas de bioseguridad y a fin de minimizar el contagio del COVID 19 entre los ciudadanos y por ende a través del Concejo Cantonal del Municipio de Loja, expide las siguientes ordenanzas:

- N° 0013-2020 ORDENANZA QUE REGULA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD SANITARIA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN EL CANTÓN LOJA. publicada el 13/04/2020.
- N° 0014-2020 ORDENANZA QUE CREA EL MARCO REGULATORIO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE EL EVENTO SANITARIO CORONA VIRUS COVID – 19, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CANTÓN LOJA. publicada el 25/05/2020.
- N° 0015-2020 ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL COMPORTAMIENTO SOCIAL PARA CONTROLAR LA EXPANSIÓN DE EL COVID-19 EN EL CANTÓN LOJA, publicada el 14-09-2020.

Además, el Municipio de Loja gestionó dos proyectos, para el tema de emergencia sanitaria: la adquisición de insumos y equipos de protección para trabajadores y empleados municipales a través del Banco de Desarrollo del Ecuador y el segundo Fortalecimiento del Sistema de Manejo Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos mediante el tratamiento con





Autoclave y Trituración, orientado a tratar los desechos hospitalarios que se generan en el cantón Loja, el mismo que se encuentra en etapa de compras públicas y es financiado con recursos municipales.

2.2 MAPEO DE ACTORES

A continuación, se describe el proceso metodológico que se utilizó en la elaboración del mapeo de actores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja. La propuesta de intervención inicia identificando de un listado de “Organizaciones sociales” del cantón Loja, en forma concreta los posibles actores claves con las que se vinculará, que tipo de relaciones se establecerán con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

El “mapeo de actores claves” es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales de diverso tipo. Como señala Gutiérrez (2007) el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relación entre actores (sean estos un grupo, una organización, un individuo, una institución, etc.). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos.

El mapeo de actores claves es una herramienta metodológica de tipo “estructural” que básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales, en el cantón Loja. En tal sentido, es útil para abordar aspectos objetivos (independientes de la voluntad de los individuos), expresados en la trama de relaciones que se construya sobre una realidad específica, los que –de algún modo- configuran campos de relaciones entre posiciones históricamente producidas.

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan, sino conocer su misión, sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, se destaca que en el mapeo de actores se identifica roles y poderes de los actores que influyen en el territorio más relevantes. Se plantea la siguiente clasificación: actores económicos, actores socioculturales, actores político-institucionales, actores internacionales y juntas de desarrollo barriales.

La sociedad es un sistema de elementos interdependientes, por lo que todo proyecto promotor del desarrollo como los proyectos emblemáticos que tienen que ser considerados





el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, requieren necesariamente tomar en cuenta los intereses y enfoque de los diversos actores que influyen en el territorio directa o indirectamente implicados. Lo contrario conlleva riesgos, costos y en ocasiones pérdida de oportunidades, tiempo, inversiones y confianza.

Entendiéndose por actores clave aquellos individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro de la visión, objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del Plan. Considerando las características propias del cantón Loja y del Plan, a los actores claves se los define, para propósitos de realizar este trabajo, como Actores con Influencia Alta, Media o Baja.

Para el Mapeo de Actores se procedió a la elaboración de un cuadro con los actores que influyen en el territorio tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, academia, organizaciones territoriales de base, organizaciones no gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil:

Tabla 5: Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
ECONÓMICOS	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL ZONAL SUR	Impulsa el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.	ALTO
	FEDES - UTPL (Fundación para el desarrollo empresarial)	Es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación desde la región sur del Ecuador, a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.	MEDIO
	HUB DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA UTPL	Desde marzo de 2018, la UTPL es parte del convenio que permitió la creación del HUB Universitario de Innovación y Transferencia Tecnológica del Sur con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). La finalidad es aportar a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	BAN ECUADOR	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.	MEDIO
	MIPRO	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	MEDIO
	Cámara de Industrias	La Cámara de Industrias de Loja está constituida y organizada por los productores industriales radicados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, con la misión de representar sus legítimos intereses a nivel local, nacional e internacional; apoyar el desarrollo socioeconómico de las provincias de la región sur del Ecuador	MEDIO
	Cámara de Comercio	La Cámara de Comercio de Loja es una empresa del sector empresa del cantón y provincia de Loja,	MEDIO
	Cámara de Turismo	La Cámara de Turismo de Loja, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica integrada por los prestadores de servicios turísticos de Loja	ALTO
	Cámara de la Pequeña Industria	La Cámara de la Pequeña Industria de Loja es una entidad sin fines de lucro que ayuda al emprendimiento de la pequeña industria en nuestra ciudad y con ello el desarrollo económico de nuestra provincia, tiene como objetivos básicos: representar a los empresarios de la pequeña industria de Loja.	MEDIO
	FAPECAFES	Comercializa asociativamente productos de calidad asegurando volúmenes requeridos por el mercado, aplicando procesos responsables ambiental y socialmente para lograr la sostenibilidad de la organización y el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Cámara Artesanal de Loja	Alrededor de 400 socios en la provincia están vinculados a la cámara. Trabajan en la reagrupación de todos los gremios conformados luego por la libre asociación garantizada en la Constitución, pero que corresponden al sector artesanal	MEDIO
	Red de entidades financieras equitativas	La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), es una Corporación Civil sin fines de lucro creada en el 2000. La RFD agrupa a 51 instituciones entre bancos, cooperativas y ONG, orientadas hacia las microfinanzas, las finanzas populares y solidarias del país. Su objetivo principal es la promoción de la Inclusión Financiera en el Ecuador, como un mecanismo eficaz para combatir la pobreza y promover el desarrollo social y económico, para disminuir las brechas que influyen en la exclusión de amplios sectores poblacionales.	MEDIO
	FUNDACIÓN DECOF (DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS)	Es una institución que ofrece servicios micro- financieros oportunos y eficientes apoyados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo integral de sus socios.	MEDIO
	Cámara de la Construcción	Su objetivo vincular a los constructores, desde el punto de vista económico, social, comercial, profesional y ético, propender al mejoramiento y tecnificación de los sistemas constructivos, mantener relaciones con todos los organismos nacionales, internacionales a fines a la industria de la construcción. Fomentar el desarrollo y tecnológico sustentable de la industria de la construcción de la personas naturales y jurídicas que de ella se ocupen directa o indirectamente, efectuar procesos de investigación de temas relacionados con la construcción y de la vivienda.	MEDIO
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Organismo técnico de supervisión control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento, para proteger a sus socios.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	MAG	Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	MEDIO
	Corporación Financiera Nacional	(CFN) es una banca de desarrollo de Ecuador, institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.	MEDIO
	Asociación Provincial de Ganaderos	La función principal de la organización ganadera es la de inscribir los actos, documentos y demás elementos de significación jurídica de las asoc. ganaderas ante el registro nacional agropecuario.	MEDIO
SOCIOCULTURALES	Distrito de Salud Loja Zonal 7	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.	ALTO
	Gobernación de Loja	El Gobernador es el representante personal del presidente de la República y por lo tanto sus ojos, oídos y voz, en la provincia. Es el coordinador tácito de las obras del gobierno que se piensan ejecutar o están en proceso de ejecución en su jurisdicción, es el interlocutor de las necesidades de sus conciudadanos ante el gobierno y es además el responsable de que en su provincia la administración trabaje en beneficio de la sociedad y está al servicio de la comunidad.	MADIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.	MEDIO
	Dirección de Acción Social Matilde Hidalgo – Consejo Provincial Loja	Su objetivo cubrir las necesidades más apremiantes de niños, adolescentes, mujeres, migrantes, ancianos y discapacitados del sector marginal	MEDIO
	Diócesis de Loja	Anuncia el Evangelio, por medio de una espiritualidad de salida, cercanía y misericordia, priorizando la atención y formación al clero, religiosos, familiares, vocaciones, jóvenes, laicos, pobres y excluidos.	ALTO
	Cuerpo de Bomberos	Salvar vidas prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate básico, atención de otras emergencias, y apoyo comunitario	ALTO
	Comandancia de Policía	Atendiendo la seguridad y el orden público, y protege el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	MEDIO
	MIDUVI Zona 7	Es la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	ALTO
	Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades	Asegura la plena vigencia de los derechos de igualdad y no discriminación, a través de la formulación, transversalización, observancia y seguimiento de políticas públicas, con enfoque de igualdad y no discriminación de pueblos y nacionalidades.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	MIES	Establece y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	ALTO
	Ministerio de Educación	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	MEDIO
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	El INPC es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.	MEDIO
	Federación Deportiva de Loja	La Federación Deportiva de Loja, es una organización de derecho privado con finalidad social y pública sin fines de lucro, la que se encarga de planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo, que se desarrolla en las asociaciones por deporte y Ligas Cantonales, como la administración de las instalaciones deportivas en beneficio de los niños/as, adolescentes y juventud lojana que practica el deporte formativo.	ALTO
	UV televisión	La producción audiovisual de contenidos informativos y de entretenimiento, manejados bajo los principios de transparencia y ético-profesionales permitirá entregar a las audiencias productos oportunos, veraces, a menos y de calidad que se transformen en un referente comunicacional en la región.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Ecotel Televisión	Desde 1997, Ecotel Tv, ha impulsado un nuevo concepto en Televisión para la región sur del Ecuador, produciendo, innovando, generando nuevas ideas	MEDIO
	Diario Crónica de la Tarde	Se dedica al acontecer local, nacional e internacional, mantener la información veraz y oportuna para los lojanos sobre los hechos de actualidad, priorizando la defensa de la democracia y las libertades humanas y sociales.	MEDIO
	Diario La Hora	Produce medios de comunicación regionalizados, comprometidos únicamente con la comunidad, constituyéndonos en la mejor fuente informativa. Diario la Hora se basa en la independencia, el pluralismo y la credibilidad y está sustentada en los más altos valores morales y éticos. Manteniendo políticas claras y transparentes en nuestras relaciones comerciales, lo que permite un crecimiento razonable y sustentado de la empresa y de su recurso humano.	MEDIO
	Asociación Tercera Edad del IESS	Es una agrupación de personas jubiladas del IESS que promueve servicios para adultos mayores.	MEDIO
	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integralidad, igualdad y no discriminación.	ALTO
	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA	Dictar medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	ALTO
	CONADIS	Formula, transversaliza, observa, realiza el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Corporación Pío Jaramillo	El objetivo central de la Corporación es promover la cultura en la ciudad de Loja, para lo cual recibe el respaldo del Consejo Provincial de Loja, Universidad Nacional de Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Conservatorio de Música "Salvador Bustamante Celi", Orquesta Sinfónica de Loja y las Fundaciones "Naturaleza y Cultura" y "Edgar Palacios	MEDIO
	Casa de la Cultura	La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.	MEDIO
	Unión Popular de Mujeres	Promueve y consolida mecanismos de organización de las mujeres, a fin de potenciar y fortalecer acciones colectivas orientadas a cambios sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y familiares	MEDIO
	CISOL	La Fundación Centro de Investigaciones Sociales de Loja (Cisol), tiene como objetivo continuar con su obra educativa con los niños y niñas cuya situación es de alta vulnerabilidad.	MEDIO
	SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	Gestiona en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana.	ALTO
	Universidad Técnica de Loja	La UTPL es una institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Universidad Nacional de Loja	Es misión de la Universidad Nacional de Loja: la formación académica y profesional, con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores; la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten al desarrollo integral del entorno y al avance de la ciencia; el fortalecimiento del pensamiento, la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; y, la prestación de servicios especializados.	MEDIO
	Federación Provincial de jubilados y pensionistas IESS - Loja	En el año 1963 se inició como Asociación de Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Previsión Social de la Provincia de Loja, según el acuerdo ministerial 484, por un grupo de 75 jubilados	MEDIO
	Asociación de Artistas Profesionales de Loja	La ASAPLO fue fundada en 1986, cuenta al momento con 80 socios activos y alrededor de 600 inactivos, es una institución conocida en los medios radiales locales.	MEDIO
	Conservatorio de Música Salvador Bustamante Celi	El Conservatorio Superior de Música "Salvador Bustamante Celi" es una institución pública, orientada a la formación de talentos humanos en el nivel básico inicial, nivel técnico y nivel tecnológico en el campo artístico, con sólidas bases científicas, técnicas y humanísticas, que les permita resolver problemas del entorno social y contribuyan al desarrollo artístico-cultural de Loja, la región del sur y el país.	MEDIO
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	AGENCIA PROVINCIAL DE LOJA CNT	Su objetivo incrementar la cobertura y la base de clientes en todas las líneas de negocio de la empresa. Incrementar el acceso de los ciudadanos a la banda ancha y tecnología de la información y comunicación, tomando en cuenta la planificación territorial.	ALTO
	EERSSA - Loja	Presenta el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de Generación, Distribución y Comercialización, con alta Calidad, Confiabilidad y Seguridad.	ALTO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Es la entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País	ALTO
	Agencia Nacional de Tránsito	Contribuye al desarrollo del país, a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, promoviendo la accesibilidad equitativa, movilidad sostenible y preservando el ambiente.	MEDIO
AMBIENTE	Ministerio del Ambiente - Zona 7	Ejerce de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.	ALTO
	SENAGUA	Ejerce la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional.	MEDIO
	Secretaría de Riesgos	Lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	MEDIO
	Fundación Naturaleza y Cultura	Conservar los ecosistemas más diversos y amenazados de América Latina y su riqueza cultural asociada, salvando hábitats en peligro, fortaleciendo las capacidades locales y apoyando a las comunidades para preservar sus formas de vida.	ALTO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Agencia de control de hidrocarburos.	Garantiza el aprovechamiento óptimo de los recursos hidrocarburos, velar por la eficiencia de la inversión pública y de los activos productivos en el sector de los hidrocarburos, con el fin de precautelar los intereses de la sociedad, mediante la efectiva regulación y el oportuno control de las operaciones y actividades relacionadas.	MEDIO
	FORAGUA	Centrados en una sólida base legal, FORAGUA apoya y fortalece acciones de conservación, recuperación, protección de los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles amenazados de la Región 7; gestionando recursos destinados al cuidado de las fuentes y zonas de recarga de agua para el consumo de la población.	MEDIO
	CONAGOPARE	El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, es la instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio	ALTO
	ASOGOPAL	La Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja, -ASOGOPAL-, ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Loja; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADs con los de los otros niveles de gobierno, preservar la autonomía de los GADPRs, participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.	ALTO
	Consejo de participación ciudadana y control social	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsa y establece mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designa a las autoridades que le correspondan de acuerdo a la Constitución y la Ley.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consejo Nacional Electoral	Garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.	MEDIO
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Coordina, norma y evalúa la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional	MEDIO
	GAD Provincial de Loja	Es la Institución líder del desarrollo vial y productivo que genere oportunidades y progreso al pueblo de Loja	MEDIO
	GAD parroquias del cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	ALTO
INTERNACIONAL	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF	Es un banco de desarrollo que tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados.	MEDIO
JUNTAS DE DESARROLLO BARRIAL	63 juntas de Desarrollo Barrial	Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Distritales	ALTO

Fuente: Archivos de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Loja, 2012 y Departamento Promoción Popular (Feb.: 2015).

Elaboración: Municipio de Loja, equipo PDOT.





2.3 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

2.3.1 Problemas

Los problemas son parte importante del diagnóstico territorial, a través de ellos podemos definir donde se puede dar soluciones o propuestas; dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han identificado problemas, diferenciados en cada uno de los componentes, en orden jerárquico de acuerdo a las variables independientes de magnitud, evolución, urgencia de intervención; y las variables dependientes o afectaciones a la sociedad como económicas, sociales y espaciales, dando un valor general promediado que cuantifica el problema.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, en base a las variables y criterios.

Tabla 6. Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes y dependientes.

	Variable	Descripción	Escala
Criterios de evaluación variables independientes	Magnitud/ Gravedad	Se refiere a la medida del problema, que puede ser objetiva cuando se dispone de referencias o niveles de diagnóstico. o subjetiva según criterio del equipo que elabora el trabajo cuando no existen tales referencias	0= Muy leve
			1 = Leve
			2 = Moderado
			3 = Grave
			4 = Muy Grave
	Evolución	Esta variable se refiere a la tendencia de cambio en el tiempo, la cual puede orientarse hacia su agravamiento o hacia su resolución.	5 = Crítico
			0 = Positivo
			1 = Resolución
			2 = Indiferente
			3 = Regular
Urgencia de Intervención	Guarde relación con los recursos escasos, objetivos nacionales y locales, y estrategias de desarrollo local.	4 = Negativo	
		5 = Muy negativo	
		0 = Indiferente	
		1 = Menos prioritaria	
		2 = Prioritaria	
Criterios de evaluación variables dependientes	Económica	La variable Económica hace referencia a la forma en que el problema afecta al crecimiento y desarrollo económico del territorio.	3 = Urgente
			4 = Muy urgente
			5 = Inmediata
			0= No afecta
			1 = Muy baja
			2 = baja
3 = Media			
4 = Alta			
5 = Muy alta			





	Social	La variable Social hace referencia a la forma en que el problema repercute sobre la población.	0= No afecta
			1 = Muy baja
			2 = baja
			3 = Media
			4 = Alta
	Espacial	La variable Espacial se refiere a la extensión que tiene el problema en el territorio.	5 = Muy alta
			0= No afecta
			1 = Muy baja
			2 = baja
			3 = Media
4 = Alta			
5 = Muy alta			

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Asociadas a las variables de la tabla anterior, tenemos un factor de ponderación que le asigna relevancia a una variable con respecto a otra, con la finalidad de que el valor final sea más acertado a la realidad, tomando en cuenta las variables más visibles en territorio o de mayor afectación.

Tabla 7: Ponderación de variables independientes magnitud/gravedad, evolución y urgencia de intervención.

Variable	Factor de ponderación
Magnitud/ Gravedad	0,5
Evolución	0,2
Urgencia de Intervención	0,3
Total	1
Variable	Factor de ponderación
Económica	0,4
Social	0,4
Espacial	0,2
Total	1

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Finalmente se efectuó una tercera ponderación, asignado el 70% para las variables independientes por haberse obtenido del diagnóstico; y 30% para las variables dependientes por cuanto dicha información se obtiene de forma analítica y subjetiva. De los resultados obtenidos se establecieron rangos de jerarquización con las categorías que se detallan en la siguiente tabla:



**Tabla 8: Rangos de Jerarquización de Problemas.**

Valoración	Rango
Alta	>3,65 – 4,65
Media	>2,65 – 3,65
Baja	1,65 – 2,65

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

A continuación, se expone la Matriz de jerarquización de problemas:

Tabla 9: Matriz de jerarquización de problemas.

Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
Magnitud/ gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En cuanto a los problemas tenemos 31 con una jerarquización alta los cuales han sido priorizados y tomados en cuenta de acuerdo al grado de importancia y de intervención, en donde se muestra el problema y su tema clave del que fue derivado.





Tabla 10: Problemas Jerarquizados por Componentes.

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA												
Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
COMPONENTE BIOFÍSICO												
Concesiones Mineras	Falta de normativas para una buena práctica minera, que no afecte a la población.	Existen 3 muertes causadas por una extracción no metodológica, ni información necesaria a la comunidad, además de zonas explotadas no restablecidas.	3	1	4	5	3	3	1	4,6	4,88	Alta
	Incendios	Existen 307 eventos registrados desde el 2013 al 2018 y 77 eventos el año 2019, tomando en cuenta uno de mayor proporción en la parroquia de Vilcabamba que afectó 7.000 Has., incluyendo el cantón Quilanga.	5	5	5	5	5	5	3	4,6	4,88	Alta
Amenazas	Movimientos en masa	Desde el año 2013 al año 2019 han existido 211 eventos, distribuidos en todo el cantón de Loja, teniendo una mayor afectación en la ciudad de Loja y la parroquia Malacatos, tomando en cuenta que la amenaza de deslizamientos según los mapas analizados nos da una categoría de muy alta del 8,72% y alta de 10,32%.	5	5	5	5	4	4	1	4,2	4,76	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
	Concesiones mineras en Ecosistemas frágiles	Para el año 2014 existían 4.421, 81 Has., de concesiones mineras en ecosistemas frágiles, mientras que el año 2019 tenemos 3.693, 07 has. Teniendo un total de área de ecosistemas frágiles con 43.726,16 Has, lo cual indica que 8,44 % del territorio total de ecosistemas frágiles esta concesionado por la minería.	5	1	5	4,2	3	3	1	3,4	3,96	Alta
Conflictos de uso de suelo	Concesiones mineras áridas y pétreas en zonas urbanas	Antes había 3 concesiones dentro de la zona urbana, ahora existen 6 concesiones dentro de zonas urbanas, incluyendo la ciudad de Loja, Malacatos y El cisne donde toda su extensión urbana está afectada, teniendo 104,23 has., de concesiones en áreas urbanas, lo cual equivale al 0,17 % del área total urbana.	4	3	4	3,8	3	3	1	3,4	3,96	Alta
	Concesiones mineras metálicas en zonas urbanas.	Las concesiones mineras metálicas antes eran nulas en las zonas urbanas, mientras que ahora existe una concesión que abarca toda la zona urbana de la parroquia el cisne, lo cual equivale a 1,40 % del área total de las zonas urbanas.	4	3	4	3,8	3	3	1	3,4	3,96	Alta
	Subutilización del territorio.	23,73% del territorio no está siendo aprovechado adecuadamente siendo el crecimiento de áreas urbanas en zonas de producción, la problemática de más urgente intervención.	4	4	4	4	3	4	3	3,4	3,82	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
	Sobreutilización del territorio	13 % del territorio que se encuentra en sobre explotación debido a que se realiza agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad, evidenciando en un 9,02% de erosión activa a nivel de todo el cantón.	4	4	4	4	3	3	3	3	3,7	Alta
Degradación de recursos naturales	Escasa conciencia ambiental sobre CC.	Campañas de educación ambiental en las escuelas municipales donde incluye información sobre cambio climático.	4	3	4	3,8	3	4	2	3,2	3,62	Media
Incertidumbre climática	Limitada información climática a nivel cantonal.	% de información generada por el Municipio para la toma de decisiones sobre cambio climático.	3	4	3	3,2	4	4	5	4,2	3,5	Media
	Falta de conocimiento de los acuerdos ambientales que mantiene el cantón Loja.	Baja participación en procesos de conservación y protección ambiental.	3	3	4	3,3	3	3	3	3	3,21	Media
Amenazas	Inundaciones	A partir del año 2013 al 2019 se han suscitado 34 eventos, incluyendo 6 de las 13 parroquias que tienen una amenaza de inundación alta, tomando en cuenta que la amenaza de que se produzcan estos deslizamientos con una probabilidad muy alta y alta es de 16,93 %.	3	2	3	2,8	3	3	1	3	2,86	Media
COMPONENTE SOCIOCULTURAL												
POBLACIÓN	Decrecimiento de la población rural y aumento de la población urbana	Población Rural con respecto a la población total a decrecido desde 1990 al 2010 en 7,49% 1990: 23,43% 2001: 18,74% 2010: 15,94%.	5	5	5	5	5	5	4	4,8	4,94	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
POBREZA	Elevados índices de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	NBI se encuentra sobre el 90% y en las zonas 1 y 2, en la zona 3 entre el 59% al 86%, y en la zona 4 se encuentra por debajo del 50% (43,59%).	5	4	5	4,8	5	5	3	4,6	4,74	Alta
POBLACIÓN	Tasas de crecimiento negativas en las parroquias rurales como: Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel	Tasas de crecimiento: Jimbilla (-1,6%) Chantaco (-1,11%) Chuquiribamba (-0,70%) Gualel (-0,99%) Santiago (-1,40%).	5	5	3	4,4	5	5	3	4,6	4,46	Alta
PATRIMONIO CULTURAL	Deterioro de los bienes inmuebles Patrimoniales	Existencia de 26 bienes inmuebles que necesitan ser restaurados.	5	4	4	4,5	2	2	3	2,2	3,81	Alta
EDUCACIÓN	Elevadas tasas de analfabetismo en el área rural	La tasa de analfabetismo en el área rural se encuentra en el 8,11% superior al urbano que es 2,17%, se detectan tasas de analfabetismo que superan el 13% especialmente en las parroquias de Gualel, San Lucas y Chantaco.	3	3	3	3	3	5	2	3,6	3,18	Media
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Escaso apoyo a personas con discapacidad especialmente en el área rural	El 100% de organizaciones sociales (20) se encuentran en el área urbana.	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Escasa cobertura de atención a adultos mayores	De acuerdo a proyecciones al año 2020 existen 17814 adultos mayores en el cantón Loja, de este total 560 AM son atendidos por Instituciones como el MIES, Patronato Municipal, Patronato Provincial y otras organizaciones, cubriendo solamente el 3,14% de esta población	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									Total Ponderación	
			Variables independientes				Variables dependientes					Valor Total	Jerarquía
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado			
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Problemas sociales derivados de los efectos de la movilidad humana, especialmente de ciudadanos venezolanos, como mendicidad, trabajo informal, y vulneración de derechos en niños y niñas	Existen aproximadamente 1200 ciudadanos venezolanos que se encuentran en proceso de regularización para radicarse en la ciudad de Loja y otros en situación de paso.	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media	
EDUCACIÓN	Baja tasa neta de asistencia a bachillerato	Tasa neta de asistencia a bachillerato (1ro a 3er año), se ubica en el 67,91% frente a la tasa neta de educación general básica (1ro a 10mo año EGB) que es de 94,06%, siendo más acentuado en el área rural.	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media	
SALUD	Causas frecuentes de morbilidad, como rinoфарингитис aguda, parasitosis intestinal y amigdalitis aguda	Al comprar el año 2010 respecto al año 2018, se repiten las mismas causas: como rinoфарингитис aguda, parasitosis intestinal y amigdalitis aguda.	3	3	3	3	2	3	3	2,6	2,88	Media	
ESPACIOS PUBLICOS INCLUSIVOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de espacios recreativos y deportivos inclusivos.	El cantón Loja cuenta con un importante número de hectáreas referentes a áreas verdes (746,19 ha.) lo que significa que por cada habitante existen 32,40 mts cuadrados de espacio verde, valor superior a lo recomendado por la OMS/OPS que está entre los 10 y 14 m2/hab, sin embargo, son escasos los espacios públicos para la inclusión de personas con discapacidad y con mayor capa de vegetación.	3	3	3	3	2	3	2	2,4	2,82	Media	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Violencia Intrafamiliar	Violencia intrafamiliar y vulneración de derechos en NNA, en el año 2019 se registran 61 casos denunciados de violencia intrafamiliar y 480 casos de vulneración de derechos en NNA, como maltrato verbal, físico, psicológico y sexual.	3	3	3	3	2	2	1	1,8	2,64	Media
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Trabajo infantil: niños de 5 a 12 años de edad	Existen 331 niños trabajadores: Área Urbana 191 Área rural 140; a través de los programas de erradicación de trabajo infantil impulsados por el MIES en convenio con otras instituciones se cubre solamente el 48,33% de esta población en situación de trabajo; los puntos de concentración son centros de abasto y comercio informal	2	2	3	2,3	3	3	2	2,8	2,45	Baja
SEGURIDAD CIUDADANA	Problemas de inseguridad.	Comparativamente, en el año 2017, existieron 708 delitos en general, así mismo en el año 2018, se reflejaron 602 casos, y hasta octubre de 2019, se alcanzó 364 delitos; lo cual refleja una disminución considerable de delitos a nivel del cantón Loja, sin embargo, pese a las medidas de seguridad implementadas, delitos como robo a personas no ha disminuido, aumentado la sensación de inseguridad.	2	2	2	2	2	3	2	2,4	2,12	Baja





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
EDUCACIÓN	Regular infraestructura de escuelas municipales	Las 8 escuelas a cargo del Municipio o de Loja el 100% requieren ser mejoradas y equipadas, ya que se encuentran en condiciones regulares y benefician a 1355 estudiantes.	2	2	2	2	2	1	1	1,4	1,82	Baja
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO												
PEA por Grupos de ocupación	Tendencia de abandono de la fuerza de trabajo en actividades agrícolas	De los grupos de ocupación el 8% de la PEA del cantón se dedica a actividades agrícolas en el año 2017, valor que disminuye en relación al año 2010 que fue del 10%	4	4	4	4	4	4	3	3,8	3,94	Alta
Emprendimiento de la localidad	Falta de apoyo a emprendimientos	Existen 160 Emprendedores en la ciudad de Loja en el año 2019, que producen a menor escala por falta de capital y fuentes de financiamiento, así como la falta de incentivo por parte de las instituciones promotoras de la producción.	4	4	4	4	5	4	1	3,8	3,94	Alta
Sector económico Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Disminución en la actividad del sector económico Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	De acuerdo al Valor Agregado Bruto del Cantón Loja, el sector económico Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta una disminución del 11% entre el año 2015 y 2016 pasando de 23.063,36 a 20.489,83 miles de dólares	4	4	4	4	3	4	3	3,4	3,82	Alta
Fomento Turístico	Escasos centros de difusión turística y personal capacitado en el cantón Loja (Se requiere el Plan de difusión del destino Loja)	No existen centros de difusión turística ni personal capacitado en el ámbito turístico en las parroquias rurales a excepción de Vilcabamba y Malacatos	4	4	4	4	5	3	1	3,4	3,82	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA												
Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
Infraestructura Turística	Escasa infraestructura turística (se requiere el Plan de Turismo sustentable)	El 5% de los atractivos turísticos de las parroquias rurales cuentan con infraestructura adecuada	4	4	4	4	5	3	1	3,4	3,82	Alta
Agricultura en parroquias rurales	Baja participación de pequeños productores rurales en las ferias libres	297 productores agrícolas y pecuarios organizados de Jimbilla y San Lucas venden su producción en las ferias libres de la ciudad de Loja, en el año 2019	4	4	4	4	3	2	2	2,4	3,52	Media
Camales	En el cantón Loja se cuenta con un camal situado en la ciudad de Loja, mientras que en las parroquias rurales no se cuenta con camales motivo por el cual faenan las carnes en condiciones inadecuadas e insalubres	En el cantón Loja se cuenta con un camal ubicado en la ciudad de Loja, mientras que en las parroquias rurales no se cuenta con esta infraestructura	4	4	3	3,7	3	4	1	3	3,49	Media
La industria en la ciudad de Loja	Carencia de Alianzas e incentivos a las pequeñas industrias del cantón Loja para que formen parte del polígono industrial	21 industrias asociadas en la cámara de Industrias de Loja al 2019	3	3	2	2,7	4	2	1	2,6	2,67	Media
Cobertura de riego	Baja cobertura del sistema de riego	Cobertura de riego del cantón: 298, 26 Km al 2019, con un área regable de 7320,27 hectáreas	3	3	2	2,7	3	2	2	2,4	2,61	Baja
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Servicios básicos	Baja cobertura de servicios básicos en el área rural: agua potable, alcantarillado, recolección de basura.	Cobertura: Zona 1 (12,29%) Zona 2 (17,52%), Zona 3 (53,81%)	5	3	5	4,6	4	5	4	4,4	4,54	Alta
	Riesgos a movimientos en masa en la vialidad rural	Existen 712,33 km de vías con riesgo a movimiento en masa, especialmente en la Zona 1 (Jimbilla, Santiago), Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualal, El Cisne); y Zona 3 (Malacatos, Quinara, Yangana)	5	5	5	5	4	3	3	3,4	4,52	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
	Deficiente Tecnología aplicada en el tratamiento de aguas residuales en el área rural,	Existen 12 micro plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal, las cuales aplican tecnología primaria (desarenador, fosa séptica, filtro biológico) y solo una aplica tecnología secundaria (tanque imhoff y bandeja para secado de lodos), teniendo una cobertura promedio de viviendas con conexión a nivel rural del 50%.	5	4	5	4,8	3	5	2	3,6	4,44	Alta
	Gestión ineficiente de desechos orgánicos e inorgánicos.	Contaminación de lixiviados generados del relleno sanitario. Cierre técnico de celdas. No se aprovecha el 100% de los residuos que ingresan a la Planta. No se realiza una adecuada clasificación de la basura en el relleno sanitario. Contaminación por la quema del metano. El centro integral de residuos sólidos ha cumplido su vida útil.	5	4	5	4,8	4	3	2	3,2	4,32	Alta
Accesibilidad y conectividad	Infraestructura vial secundaria y terciaria en mal estado.	La Capa de Rodadura que prevalece es la de Tierra con 33,41% predominante en la Zona 1 (parroquia Jimbilla), Santiago. La capa de rodadura de Lastre presenta el 30% y la capa de rodadura Pavimentada con 17,37%.	4	4	4	4	5	5	4	4,8	4,24	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
Centros Poblados	Asentamientos humanos de baja densidad asentados de forma dispersa en el territorio rural	Existen 196 asentamientos humanos de baja densidad a nivel cantonal, cuyo crecimiento ha sido desordenado, disminuyendo suelo productivo y dificultando la dotación de servicios básicos.	5	4	4	4,5	4	3	4	3,6	4,23	Alta
	Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, por movimientos en masa	Existen 31 centros poblados que presentan riesgo a deslizamientos /Movimientos en masa Muy Alto con 9,78 % y Alto con 7,15 %, esto principalmente en Zona 4 (ciudad de Loja) Zona 3 (Malacatos) Zona 1 (Jimilla) Zona 2 (Chantaco).	5	4	3	4,2	4	4	3	3,8	4,08	Alta
	Fugas y pérdidas de agua en el sistema de distribución de agua potable a nivel cantonal	Actualmente se pierde el 38% de agua por fugas y pérdida en el sistema de distribución de agua potable.	5	3	4	4,3	4	3	3	3,4	4,03	Alta
	Deficiencia en la calidad del servicio público de las líneas alimentadores del sector occidental con la Ruta troncal SITU en la zona 4 (Ciudad de Loja).	El SITU cuenta con 28 paradas, dos estaciones y tres sub estaciones. El N° de frecuencias es bajo para el sector occidental en relación a la ruta troncal.	4	4	4	4	4	4	3	3,8	3,94	Alta
	Problemas de circulación y congestión vehicular en la zona 4 (nodo del redondel Isidro Ayora)	La tasa de crecimiento anual de tráfico vehicular y peatonal es del 1.14%. El promedio de buses por hora es de 33 unidades. El promedio de vehículos livianos por hora es de 425 vehículos.	4	4	4	4	4	4	3	3,8	3,94	Alta
	Déficit de vivienda propia en el cantón	El porcentaje de familias que no cuentan con vivienda propia es de 43,95%	4	3	4	3,8	4	5	3	4,2	3,92	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
Transporte	Baja cobertura del transporte público y de carga a nivel rural.	El transporte público representa el 9,04% a nivel cantonal, en donde el nivel de frecuencias es bajo en la ruta Loja - Gualel (7.8%) y Loja - Jimbilla (8,63%). El transporte de carga a nivel cantonal representa el 11,66%, en donde el 73,8% se concentra en la zona 4 (ciudad de Loja) y en el área rural E 26,13% (Zona 2 (Chuquibamba, El Cisne) y Zona 3 (Vilcabamba, Malacatos)	4	3	4	3,8	5	4	3	4,2	3,92	Alta
	Bajo índice de accesibilidad en La Zona 1 (Jimbilla) y Zona 2 a excepto de (El Cisne).	Las parroquias con bajo índice de accesibilidad son: Jimbilla (3), Zona 2 (4,33), Zona 3(Quinara) en relación a la Zona 3 y 4 que poseen un índice de 6.	4	3	3	3,5	5	4	4	4,4	3,77	Alta
	Generación de emisiones de CO2 por el excesivo N° parque automotor en la zona urbana del cantón Loja	El 97,98% son vehículos motorizados. 423.878 Tm CO2 en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte	4	3	4	3,8	2	3	5	3	3,56	Media
Cobertura de Equipamientos	Déficit de cobertura de equipamientos a nivel cantonal.	La dotación de equipamientos en la Zona 1, 2, 3 representa el 20% con respecto a la Zona 4.	3	3	4	3,3	4	4	3	3,8	3,45	Media
Energía y Telecomunicaciones	Déficit en conectividad en el área rural.	La Zona 1 (Jimbilla, Santiago), zona 2 (Gualel), Zona 3 (Quinara Yangana) presentan una cobertura del servicio de telecomunicaciones del (20%)	4	3	3	3,5	3	3	2	2,8	3,29	Media
	Falta de cobertura de alumbrado público en el área rural.	El 75% de los barrios rurales no presentan cobertura total de alumbrado público.	3	3	2	2,7	3	3	4	3,2	2,85	Media
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Eficiencia en Recursos propios	falta en la eficiencia en la gestión de recursos propios frente a ingresos totales	El 40,0% de los ingresos totales constituyen ingresos propios del municipio	4	4	4	4	5	5	5	5	4,3	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
bajo % del presupuesto participativo en parroquias rurales	Inconformidad de parroquias rurales frente a la distribución del presupuesto destinado a las parroquias rurales	El 27% del presupuesto participativo se asigna para parroquias rurales	4	4	4	4	5	5	5	5	4,3	Alta
Capacitación	Falta de capacitación	0,007% del presupuesto total asignado para capacitación	5	5	3	4,4	1	1	0	0,8	3,32	Media
Nivel de formación educativo	Escaso personal municipal especializado cuenta con formación en tercer y cuarto nivel para ejercer funciones específicas	25,99% tercer nivel y el 1,64% cuarto nivel	4	4	2	3,4	2	2	0	1,6	2,86	Media
Salarios	insatisfacción de los servidores municipales frente a los niveles de salarios bajos	77,56% de empleados se encuentran en el rango de sueldo de 528 a 900 dólares	3	4	2	2,9	1	1	0	0,8	2,27	Baja
Equidad de Genero	No existe equidad de género en el personal de directivos	el 16,67% de directores son mujeres y el 83,33% son hombres	2	3	2	2,2	2	2	0	1,6	2,02	Baja
Orgánico Funcional	Unidades de cambio climático y gestión de riesgos inoperativa	No hay una Jefatura o unidad específica para el tema del Cambio Climático	2	1	2	1,8	2	2	2	2	1,86	Baja

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





2.3.2 Potencialidades

Respecto a las potencialidades, se ha hecho un análisis por componentes, agrupados por jerarquización en dependencia a las variables económica, social, espacial y ambiental.

El valor que se le asigna a cada variable está en dependencia de 3 rangos, con una valoración alta, media o baja, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 11: Valoración de las variables que definen la jerarquización de las potencialidades.

Variable	Valor de Jerarquización
Económica	1 - 3
Social	1 - 3
Espacial	1 - 3
Ambiental	1 - 3
Valoración	Rango
Alta	0 - 1
Media	> 1 - 2
Baja	>2 - 3

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Finalmente tenemos el esquema de procesamiento de datos para jerarquizar las potencialidades en base a la valoración de las variables.

Tabla 12: Jerarquización de potencialidades.

Potencialidades					
Variables dependientes				Total, Ponderación	
Económica	Social	Espacial	Ambiental	Valor Total	Jerarquía

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

A continuación, se señalan las potencialidades que fueron identificadas en el territorio del cantón; cabe destacar que, a pesar de existir una jerarquización de potencialidades, se han tomado en cuenta todas, debido a que una potencialidad a pesar de tener una jerarquización alta, media o baja, siempre es un plus para el cantón y se las podrían desarrollar, antes que discriminarlas.

Tabla 13: Potencialidades con jerarquización Alta.

N°-	Potencialidades
1	Las condiciones de los vientos y luz solar en el cantón, se pueden aprovechar para aumentar la capacidad de generación de energía eólica y solar.





N°-	Potencialidades
2	Voluntad política para generar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.
3	Posibilidad de dinamización de zonas de conservación mancomunadas para la generación de conectividad ecosistémica
4	Existencia de diversidad de ecosistemas que permiten la generación de servicios ecosistémicos (abastecimiento, regulación, culturales)
5	Baja sismicidad en el Cantón
6	Yacimientos Minerales
8	Fortalecimiento interinstitucional a través de convenios con instituciones nacionales y municipios fronterizos
9	Tecnificación del centro de matriculación vehicular.
10	Producción orgánica por parte de los pequeños productores
11	Identificación de nuevos atractivos naturales
12	Loja considerado como patrimonio cultural
13	Loja es considerada como Articulador Nacional en la Estrategia Territorial Nacional
14	Alto índice de dinamismo de la ciudad de Loja por ser considerado centro de gestión y servicios
15	Disponibilidad de tres ejes viales que mejoran la movilidad del cantón Loja con la zona 7 y con el resto del País a nivel internacional.
16	Importante riqueza de bienes arqueológicos, bienes inmuebles, muebles, inmateriales
17	Loja declarada como capital musical y cultural del Ecuador, por su gran aporte a la cultural, arte, literatura, música, diversidad cultural, personajes ilustres, fiestas religiosas.
18	Importante difusión cultural y organización de eventos culturales
19	Mayor participación ciudadana que apoya a la gobernabilidad.
20	Implementación de otros sistemas alternativos de movilidad sostenibles a nivel cantonal
21	Programación de ferias de promoción productiva y turística en las parroquias rurales
22	Presencia de la etnia Saraguro en la Zona 1(Parroquia San Lucas).
23	Reducción de personal y por ende de gasto corriente
24	Empleados y trabajadores con nombramiento
25	Mejoramiento en los niveles de salario de los trabajadores

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

La jerarquización de los problemas y potencialidades, tienen una relación directa con el cambio climático, por lo cual se analizó los posibles escenarios y panoramas de cómo podrían cambiar las características de los mismos si llegase a darse algún escenario de las amenazas de cambio climático, para ellos se manejó la siguiente matriz:



**Tabla 14: Matriz de problemas y potencialidades relacionadas con cambio climático.**

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	LÍNEA BASE	CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN	DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	CONSIDERACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES
---	------------	---	---	-----------------------------------	----------

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT y GIZ, 2020.

Esto permitió obtener elementos específicos para la incorporación en el diagnóstico estratégico, los cuales se desarrollaron a partir de insumos provenientes de fuentes secundarias. Posterior a la jerarquización se seleccionó aquellos para los cuales se realizará la estimación de riesgo climático, otorgando elementos específicos de cambio climático que deben ser considerados en la formulación del PDOT y sus diferentes componentes.

2.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)

El Modelo Territorial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se divide en dos partes: el Modelo Territorial Actual (MTA) y el Modelo Territorial Deseado (MTD). El MTA es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

La modelización actual del territorio se ha construido de manera consensuada entre todos los componentes: biofísico, económico-productivo, cultural, asentamientos humanos-movilidad y político institucional. Éste se convierte en el inicio del Modelo Territorial Deseado y un Modelo de Gestión, ya que la planificación en general y la territorial en particular no está diseñada para la inmediatez, si no para planificar el territorio para el futuro, es decir, no responderá al hoy sino al mañana.

Para conceptualizar el modelo territorial, se utilizó información recopilada en el Diagnóstico Estratégico, la cual fue procesada mediante el Software ArcGis, para representar la realidad del territorio en una forma gráfica y dinámica.

2.4.1 Descripción de los elementos y variables que conforman el MTA

La descripción del territorio está encaminada o definida en base a las especificaciones dadas por parte de (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020), en donde se establece que el MTA debe evidenciar las potencialidades, problemas y su relación sobre la red de asentamientos humanos caracterizados, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para la conservación, cuencas y microcuencas, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con los cantones circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de





infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, y de riego, entre otros elementos que fueron identificados en el Diagnóstico Estratégico.

Por lo tanto, tomando en cuenta las directrices mencionadas se plasmó la siguiente simbología y leyenda.

2.4.2 Simbología

Comprende los elementos principales de todo modelo cartográfico, las características invariables del territorio y que siempre van a estar presentes en la consecución del mismo, en estas se incluyen dimensiones con sus límites, relieves, hidrografía, vialidad, entre otros.

Límite Extracantonal

Comprende los límites y divisiones cantonales, indiferentemente de los límites provinciales. Esta demarcación demográfica es uno de los indicadores más importantes para comprender las relaciones multinivel con los cantones circunvecinos, lo cual está complementado con los flujos de interacción.

Zonas de Planificación

Es la primera subdivisión que tiene el territorio del cantón Loja, determinado por un eje administrativo, definido por zonas homogéneas, basado en el flujo conectivo, interacción, condiciones morfo métricas, clima y cercanía, de cada una de las parroquias que conforman el cantón de Loja, incluyendo la ciudad.

En donde tenemos la siguiente subdivisión:

ZONA 1: Jimbilla, San Lucas y Santiago.

ZONA 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne.

ZONA 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana.

ZONA 4: La Ciudad de Loja y su Periferia.

Límite Parroquial

Comprende el límite o demarcación de las parroquias Rurales del cantón Loja y la Ciudad de Loja con su periferia, de igual manera que los límites extra cantonales, esta denominación nos ayuda a comprender los flujos de interacción a nivel interno, en base a la ubicación espacial de cada parroquia ya sea urbana o rural.





Hidrografía

Dentro de la hidrografía están incluidas los principales ríos y quebradas del cantón, que hacen referencia a las cuencas hidrográficas existentes.

Cabe mencionar que dado a la aglomeración de información no se tomó en cuenta redes hídricas secundarias conformadas por quebradas menores y drenajes secos, los cuales son de suma importancia, ya que forman parte de los componentes productivos y biofísicos, sobre todo en áreas agrícolas y zonas de protección de margen por ríos y quebradas.

Vialidad

La vialidad se divide entre la vialidad estatal, en donde tenemos cuanto a los 4 ejes que conectan a la ciudad con las demás provincias como son: la vía a la costa y vía a Cuenca con una simbología E35, la vía a Zamora E50 y la vía a Zumba E682, que es un corredor binacional.

Cabe destacar que estos corredores viales estatales, también son conectores viales internos a nivel cantonal, en donde tenemos en el eje E35 vía a Cuenca las parroquias de la Zona 1 como son: Santiago y San Lucas y en el eje E632, que conecta directamente a las parroquias de la Zona 3 como son: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba y Yangana.

Por otra parte, tenemos vialidad cantonal secundaria que enlaza a todas las parroquias de la zona 2 y las parroquias de la zona 1 Jimbilla y de la zona 3 Quinara.

La vialidad es un indicador transversal y complejo, ya que aporta de manera influyente en muchos problemas y potencialidades determinados en el diagnóstico estratégico, por ejemplo:

Las relaciones Multinivel internas, están enmarcadas en base a los ejes viales estatales, las parroquias que están dentro de estos ejes han tenido un auge mayor a las que no están con una buena viabilidad como es el caso de las parroquias Noroccidentales con excepción de El Cisne, y más aún marcado en la parroquia Jimbilla.

2.4.3 Leyenda

Incluye la representación gráfica o sensorial de los elementos del modelo territorial actual, la leyenda simplifica la descripción de una variable o indicador convencional en base a un objeto.

Jerarquía Poblacional

Representa la jerarquía funcional de las parroquias rurales y ciudad de Loja, contemplada en ámbitos de carácter económico, poblacional y de infraestructura.





El diagnóstico estratégico realizado nos esclarece, que el sector con una menor economía, tiene una población decreciente cada año y por lo tanto no va a tener demanda de equipamientos e infraestructura, quedando la fuerza productiva escasa y los campos abandonados.

El análisis final determina, que la ciudad de Loja en obvias razones, tiene una jerarquía funcional madura en relación a las parroquias del cantón; sin embargo, las parroquias de Chuquiribamba, San Lucas, Malacatos y Vilcabamba, destacan por tener una jerarquía funcional mayor al resto de parroquias y esto es visible en el territorio.

Categorías de ordenamiento

Presenta la norma legal actual del uso de suelo cantonal, dividida en 4 niveles de uso macro que limitan y regulan las actividades del medio, estas son:

Zona de conservación

Está compuesta por aquel entorno ecosistémico que ha tenido baja o nula actividad humana y en donde se ha establecido y analizado las potencialidades del medio natural, compuesta por especies de flora y fauna que merecen una preservación y donde no se pueden realizar otro tipo de actividades, como procesos antrópicos, que desgastan los ecosistemas naturales.

Centros poblados

Incluye la ciudad poblada de Loja, sus parroquias rurales y las centralidades mínimas, es decir toda zona con densidad poblacional inminente que sea símbolo de denominarlo centro poblado.

Zonas de producción

Incluye las actividades agropecuarias, que son la fuente principal de ingreso en los sectores rurales del cantón y que componen un eje principal de la economía.

Zona de recuperación

Comprende a las zonas que por motivos exógenos y antrópicos han perdido su ecosistema nativo natural y que son motivo de restauración, ya sea por estar en zonas estratégicas, que permitan una buena intercomunicación ecosistémica.

Áreas Protegidas

También incluidas en el uso del suelo, pero de manera transversal, existen las zonas de veda, bosques protectores y parques nacionales que conforman el territorio del cantón, los cuales se intersecan con el uso del suelo teniendo así varios problemas, en el conflicto de





uso de suelo, haciendo uso del mismo en actividades no potenciales como la de utilizar la extensión de áreas protegidas para la producción pecuaria.

Sector Estratégico

Está incluido los proyectos símbolo o emblemáticos, que resaltan al cantón y el sector aledaño como son:

Aeropuerto Ciudad de Catamayo

Permite una conectividad integral, rápida y eficaz, entre la parte Sur y las principales ciudades del Ecuador como Guayaquil y Quito, sobre todo influyendo directamente en el cantón de Loja, por el motivo de ser la capital económica del sector.

Central Eólica Villonaco

Proyecto emblemático, endémico, dentro del territorio nacional, conformado por 11 aerogeneradores de 1,5 MW de potencia nominal, debiendo aportar, de acuerdo al estudio de factibilidad, 59.57 millones de kWh/año al Sistema Nacional Interconectado.

Los parámetros operativos de la central, han superado los datos esperados en el estudio de factibilidad, con niveles extraordinarios.

Bienes Culturales

Incluyen las cosas materiales como inmateriales e intangibles, es decir es una combinación de los rasgos culturales sobresalientes de cada parroquia rural y la Ciudad de Loja, en los cuales se incluye:

- **El Cisne:** Las festividades de la Virgen de El Cisne.
- **Chuquiribamba:** declarado patrimonio cultural del Ecuador, por su arquitectura colonial e histórica.
- **San Lucas:** Su gente, el pueblo Saraguro, considerado una de las etnias más puras de América.
- **Taquil:** Conocido por sus artesanías en arcilla (barro), como son las ollas de barro.
- **Loja:** Cuna de diversas festividades culturales, en donde se resalta el Festival Internacional de las Artes Vivas.
- **Malacatos:** Destacado por su arte culinaria, que es sinónimo de atracción turística.
- **San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba:** Cuna de emprendedores que destacan a nivel Nacional.





Potencial Agropecuario

Potencial Agrícola

Se incluye todo tipo de cultivos para consumo humano, en donde se destaca la caña de azúcar, el café, los elementos de la horchata y un sin número de legumbres, verduras. Lo que indica que el territorio tiene un suelo potencial para el cultivo.

Potencial Pecuario

Muy aparte de los daños y la frontera de pastizales que se expanden en el territorio del cantón, la producción pecuaria en Loja es conocida no solo por cárnicos, si no por los productos derivados de la leche que se extraen, en donde resalta el queso y el quesillo, que es la principal fuente de ingreso de muchas familias.

Conectividad

Se entiende por las facultades de los centros poblados para abastecer su territorio, con internet, señal telefónica y señal celular, es decir que permita una comunicación indirecta del sector con el exterior, esta clasificación se divide en tres partes:

Zonas con alta conectividad

Incluyen las zonas donde existen las tres entradas de comunicación antes mencionadas (Internet, teléfono convencional y señal de celular).

Zonas con media conectividad

En donde existan al menos dos entradas de comunicación.

Zonas con baja conectividad

Zonas donde solo existe conectividad por una entrada, haciendo hincapié que en estas zonas únicamente existe acceso de internet a la comunidad en los infocentros parroquiales.

Movilidad

Se divide en dos categorías alta y baja y está asociada directamente a la accesibilidad vial, los ejes conectores y el flujo de transporte.

Se resalta que para la Zona 3 y 4, la movilidad satisface en su mayoría las necesidades de transporte de la población, lo cual no ocurre en la Zona 1 y 2, donde los flujos de transporte son escasos, principalmente el transporte de productos agrícolas.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)





Está asociado con la dotación de sistema de alcantarillado, acceso a luz y acceso al agua potable, por lo tanto, si el NBI es alto (A), significa que la mayor parte de la población carece de alguno de estos servicios, si el NBI es medio (M), que la población cuenta con un 50% de estos servicios y si el NBI es bajo (B), significa que hemos cubierto la mayoría de sus necesidades básicas insatisfechas.

Flujos de Interacción

Flujos de interacción cantonal

Representan la interrelación cantonal, como también la relación con el entorno externo, ya sea en ámbitos de fuerza productiva (personas inmigrantes), flujo de transporte de insumos o flujo turístico, todo esto en ámbitos bidireccionales.

Flujo de interacción cantonal, tenemos relación directa con la ciudad de Catamayo, el resto de cantones de la provincia de Loja, parte alta de la provincia del El Oro y la provincia de Zamora Chinchipe, siendo los principales actores la población comercial, la población productiva y la población estudiantil, lo cual resalta directamente en la ciudad de Loja.

Flujos de interacción parroquial

Representa la relación en las parroquias con el entorno exterior, es decir muestra el flujo parroquial directo con los poblados externos aledaños.

Inmigración del sector rural

Este flujo es la representación de muchos indicadores, ya que la fuerza de abandono del territorio rural, sobre toda la producción agrícola ha decrecido, la población rural inmigra a la ciudad en busca de nueva oportunidad y por estudio, es decir que en una proyección futura este número irá aumentando, dejando huella en la producción agrícola y el desarrollo de estos sectores.

Minería

Este sector este compuesto por tres categorías de minería en las cuales se destaca la producción de materiales para la construcción denominados canteras de áridos y pétreos, seguido de las concesiones de minería metálica y no metálica, donde destacan los conflictos sociales en la parroquia de Gualiel y la construcción de cerámica de arcilla en Taquil (Cera).

Amenazas y Cambio Climático

Las amenazas están divididas en dos categorías:

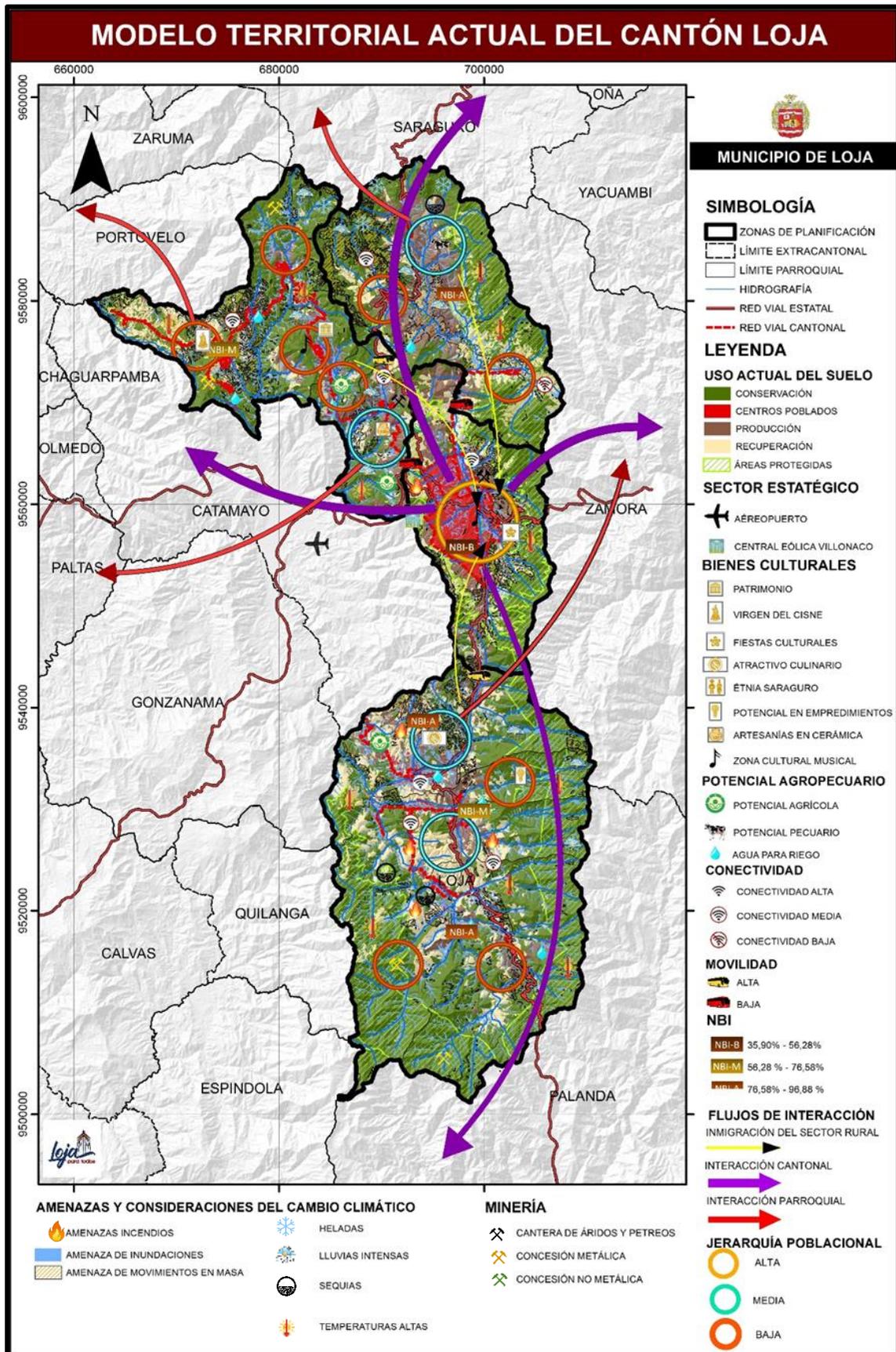




Amenazas consecuentes que son el producto final de un conjunto de agentes ya sea dependientes o independientes del suelo en donde se incluyen los movimientos en masa, inundaciones e incendios.

Amenazas del cambio climático que son los fenómenos climáticos que suceden en el territorio como son: las heladas, lluvias intensas, sequías y temperaturas altas. Estos destacan por tener una mitigación a largo plazo en base a la no contaminación atmosférica.





Mapa 1: Modelo Territorial Actual del cantón Loja

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





3 BIBLIOGRAFÍA

- ARCOM. (27 de 11 de 2019). Castastro Minero ARCOM. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: <http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geovisor/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.
- Censo Económico. (2010).
- CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.
- Coordinación General - Municipio de Loja. (2019). Convenios de Cooperación Interinstitucional. Loja: Municipio de Loja.
- Cooperación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.
- FAO. (03 de 05 de 2020). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>
- GEO-LOJA. (2010:66).
- Gómez, D., & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi Prensa.
- INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.
- INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.
- Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. Espacios, 14.
- Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. nottingham: British Geological Survey.
- MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción. Quito.
- Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). Ministerio del Ambiente. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- MSP. (2010). Anuario de Estadísticas Vitales.
- Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Municipio de Loja.
- Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.
- Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica. Loja.
- Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: UTPL.





- Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF. (2008). Loja.
- Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). RAE. Obtenido de <https://dle.rae.es/problema?m=form>
- Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito: Planifica Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadísticas Multidimensionales: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sanborondón: SNGRE.
- Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. SERIE TWU.
- www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org
- www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec
- www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org
- www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com





CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Red de agua potable y alcantarillado por zonas de planificación del cantón Loja. .7	
Tabla 2: Evolución de la pandemia COVID a nivel parroquial.11	
Tabla 3. Número de camas en unidades médicas para atención a pacientes de COVID 19.12	
Tabla 4: Empleados y Trabajadores del Gad Municipal de Loja.37	
Tabla 5: Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal.48	
Tabla 6. Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes y dependientes.60	
Tabla 7: Ponderación de variables independientes magnitud/gravedad, evolución y urgencia de intervención.....61	
Tabla 8: Rangos de Jerarquización de Problemas.62	
Tabla 9: Matriz de jerarquización de problemas.62	
Tabla 10: Problemas Jerarquizados por Componentes.63	
Tabla 11: Valoración de las variables que definen la jerarquización de las potencialidades.75	
Tabla 12: Jerarquización de potencialidades.75	
Tabla 13: Potencialidades con jerarquización Alta.75	
Tabla 14: Matriz de problemas y potencialidades relacionadas con cambio climático.77	

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.5	
Ilustración 2: Distribución zonal de Planificación cantonal.6	
Ilustración 3: Estructura por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.10	
Ilustración 4: Recuento gráfico de la evolución de la pandemia COVID 19.12	
Ilustración 5: Estructural organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.43	
Ilustración 6: Estructural organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.44	

CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1: Modelo Territorial Actual del cantón Loja85	
---	--

